Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250123-133214-4ee35-90154202
2025-01-23T14:20:41-05:00 - Pagina 1 de 71

Datos generales:

Período a que corresponde el informe	01 12 2024 A 26 12 2024	
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI X	NO
Porcentaje de ejecución	**FÍSICA**	**PRESUPUESTAL**
	99,81%	86.31%

Datos del supervisor/interventor:

NOMBRE DE LA SUPERVISORA	DIANA CAROLINA MORA BETANCOURT Para el periodo del informe ejerció la supervisión del convenio y se retira del cargo el 31 de diciembre de 2024
NUMERO DE CONTRATO	8133-2024
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ
CARGO	SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ
LOCALIDAD	NIVEL CENTRAL
APOYO A LA SUPERVISIÓN	ZAIDA MARÍA DANGOND HINOJOZA - COMPONENTE ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA CAROLINA ROJAS NARVÁEZ - COMPONENTE ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO LINA MARIA RAMIREZ LEÓN – ENFERMERA PROFESIONAL -COMPONENTE ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO Y COMPONENTE AMBIENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS JULIETE CONSTANZA JIMÉNEZ ANDRADE - NUTRICIONISTA - COMPROMISOS GENERALES Y COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD DIANA ALEXANDRA ANGULO AGUAS - ADMINISTRADORA AMBIENTAL Y DE LOS RECURSOS NATURALES – OBLIGACIONES GENERALES, COMPONENTE DE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS Y COMPROMISOS GESTIÓN AMBIENTAL HAROLD YESID JIMÉNEZ RODRÍGUEZ – ARQUITECTO – COMPONENTE AMBIENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250123-133214-4ee35-90154202
2025-01-23T14:20:41-05:00 - Pagina 2 de 71

	ANDRÉS YESID BARRETO BENAVIDES – ADMINISTRADOR DE EMPRESAS - COMPONENTE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Datos del contrato supervisado:

NUMERO DE CONTRATO	Convenio 8133 de 2024
FECHA DE CONTRATO	21 DE MAYO DE 2024.
FECHA APROBACIÓN DE PÓLIZA	22/05/2024
CONTRATISTA	CORPORACIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO DE LOS GRUPOS ÉTNICOS Y CULTURALES MULTIETNIAS
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	830.018.406-7
PROYECTO	7770 “Compromiso con el Envejecimiento Activo y una Bogotá Cuidadora e Incluyente”
VALOR	**“**El valor total del convenio de asociación corresponde a la suma de MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SESENTA Y UN PESOS ($ 1.879.153.661) M/CTE, discriminados de la siguiente manera: LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL – SDIS aporta en dinero la suma de MIL QUINIENTOS CUARENTA MILLONES NOVECIENTOS SEIS MIL DOS PESOS ($ 1.540.906.002) M/CTE correspondiente al 82.00 % y el ASOCIADO aporta en especie la suma TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS ($ 338.247.659) M/CTE correspondiente al 18.00 %, los cuales incluyen impuestos y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el asociado durante la ejecución del Convenio.”.
PLAZO	DOSCIENTOS CATORCE (214) DÍAS CALENDARIO
FECHA ACTA DE INICIO	22 DE MAYO 2024.
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	21 DE DICIEMBRE DE 2024.
ADICIÓN	N/A
MODIFICACION 1	MODIFICAR la CLÁUSULA CUARTA sobre el VALOR del CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 8133 de 2024 así: MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($1.867.473.156); discriminados de la siguiente manera: La Secretaría Distrital de Integración Social aporta en dinero la suma de MIL QUINIENTOS VEINTINUEVE MILLONES DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS MCTE ($1.529.225.497), con un porcentaje de participación del 81,89% y el ASOCIADO aporta en especie la suma de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250123-132214-4ee35-90154202
2025-01-23T14:20:41-05:00 - Pagina 3 de 71

	TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS MCTE ($ 338.247.659) con un porcentaje de participación del 18.11%; el cual incluye impuestos y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el asociado durante la ejecución del Convenio.
PRORROGA	PRORROGAR el plazo de ejecución del convenio de asociación No. 8133 de 2024, hasta el 26 de diciembre del 2024, modificando la CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO del convenio así: “El Plazo de ejecución del convenio, será de SIETE (7) MESES Y CINCO (5) DÍAS, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del convenio, contados a partir de la suscripción del acta de inicio”.
SUSPENSIÓN	N/A
FUENTE DE FINANCIACIÓN	2-100-I009
OBJETO: “AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN DE LAS PERSONAS MAYORES EN LOS CENTROS DE COMUNIDAD DE CUIDADO, EN EL MARCO DE LA POLÍTICA PÚBLICA SOCIAL PARA EL ENVEJECIMIENTO Y LA VEJEZ 2010-2025”.	

Bitácora de actividades:

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO		
1. Cumplir con las condiciones previstas en los estudios previos, anexos técnicos, formatos y demás documentos en la oferta presentada, para realizar la ejecución de éste con eficiencia y eficacia y socializarlos con todo el personal responsable de la ejecución del convenio.	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada a los soportes que presenta el asociado, se evidenció que cumplió con las condiciones previstas en los estudios previos, anexos técnicos, formatos demás documentos en la oferta presentada, para realizar la ejecución de éste con eficiencia y eficacia. Así mismo, el asociado socializó inducción por parte de la coordinadora a los funcionarios sobre los documentos que hacen parte de la ejecución del convenio 8133-2024 dentro de los cuales se contemplan anexo técnico, estudios previos y, lo que se evidencia en: 1.1 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 18 de diciembre de 2024 con el tema: Socialización Reunión de Coordinadores del 17 de diciembre del 2024 1.2 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 18 de diciembre de 2024 con el tema: Capacitación Gestión Documental, Normatividad, ciclo vital de un documento y pasos para archivar.	//08. IG 8133-2024 diciembre 2024/ compromisos del asociado compromiso generales del asociado/ No1

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250123-133214-4ee35-90154202
2025-01-23T14:20:41-05:00 - Pagina 4 de 71

2. Cumplir con los deberes que se contraen en calidad de asociado de acuerdo con el Artículo 5 de la Ley 80 de 1993.	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció cumplimiento de los deberes, de acuerdo con el artículo 5 de la ley 80 de 1993.	//08. IG 8133-2024 diciembre 2024.
3. Disponer de todos los recursos físicos, técnicos, económicos y humanos establecidos en el Estudio Previo, Anexos Técnicos, Invitación Pública, Adendas y todos los documentos que hacen parte del convenio.	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que dispone de todos los recursos físicos, técnicos y el talento humano, para la prestación del servicio establecidos en el anexo técnico.	//08. IG 8133-2024 diciembre 2024.
4.Suscribir oportunamente el acta inicio, liquidación del convenio y las modificaciones si las hubiera conjuntamente con el Supervisor del mismo.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que suscribió oportunamente el acta de inicio y presentó una modificación contractual para este periodo. 4.1 Minuta modificación 1 del 18 de diciembre 2024	Ver SECOP II- convenio de asociación 8133-2024 //08. IG 8133-2024 diciembre 2024. /compromisos del asociado compromiso generales del asociado/ compromiso No. 4
5. Suministrar al Supervisor del convenio toda la información, informes, explicaciones, aclaraciones y documentos que les solicite para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones.	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que suministró al supervisor toda la información, informes, explicaciones, aclaraciones y documentos que le fueron solicitados con el fin de verificar el correcto, oportuno y cabal cumplimiento de cada una de los compromisos.	//08. IG 8133-2024 diciembre 2024.
6. Acatar y aplicar de manera diligente las observaciones y recomendaciones impartidas por la supervisión.	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada a los soportes del asociado, se evidenció que acató las observaciones y solicitudes impartidas por la supervisión, en el periodo del presente informe. 6.1 Impresión de pantalla correo electrónico del día 13 de enero 2025, con el tema: Observaciones Conv 8133-2024 Comunidad de Cuidado Los Robles correspondiente al mes de diciembre 2024. 6.2 Impresión de pantalla correo electrónico del dia 14 de enero 2025, con el tema: Subsanación 08 IG diciembre 1 al 26 del 2024.	//08. IG 8133-2024 diciembre 2024.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250123-133214-4ee35-90154202
2025-01-23T14:20:41-05:00 - Pagina 5 de 71

7. Pagar los salarios y/o honorarios a las y los contratistas y/o empleados(as) de forma oportuna por transferencia bancaria, dando estricto cumplimiento a la estructura de costos del presente convenio. Por lo tanto, no se debe descontar valores al recurso humano que deben ser asumidos por el asociado con ocasión de la ejecución del convenio, excepto los impuestos de ley soportados por el revisor fiscal mes a mes.	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que, pagó los salarios y/o honorarios al personal contratado por transferencia bancaria, de conformidad con la normatividad vigente y de acuerdo con la estructura de costos aprobada por la Secretaría Distrital de Integración Social, lo cual se evidencia en: 4.1.2. Transferencia bancaria. 4.1.3. FOR-PSS-214 formato talento humano	//08. IG 8133-2024 diciembre 2024./ 1.Informe financiero/ 4.Costos fijos/4.1 Talento humano.
8. Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales para lo cual deberá realizar los aportes a que se refiere el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones, aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF y liquidaciones, cuando haya lugar a ello, de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia. Acreditar mediante certificación suscrita por el revisor fiscal cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada a los soportes que presenta el asociado, se evidenció que se dio cumplimiento a sus compromisos frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales. El asociado certificó que se ha verificado y pagado los aportes al sistema de salud, pensión riesgos profesionales ARL realizados por todo el talento humano contratado por prestación de servicios y los deducibles por el talento humano que está por contrato definido, lo cual se evidencia en: 4.1.1 Planillas seguridad social 4.1.4. Certificación de aportes parafiscales.	//08. IG 8133-2024 diciembre 2024./ 1.Informe financiero/ 4.Costos fijos/4.1 Talento humano.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250123-133214-4ee35-90154202
2025-01-23T14:20:41-05:00 - Pagina 6 de 71

como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda. Este requisito deberá acreditarse para el desembolso de cada uno de los pagos efectuados por la Secretaría Distrital de Integración Social.		
9. Cancelar en oportunidad los honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del convenio. Es entendido que todos estos gastos han sido estimados integralmente por el asociado e incluidos en el precio de su oferta.	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que canceló en oportunidad los honorarios, impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del convenio, lo cual se evidencia en: 9.1. Certificación firmada por el representante legal y revisor fiscal.	//08. IG 2024-8133 diciembre 2024. / compromisos del asociado compromiso generales del asociado No.09
10. Responder por los documentos físicos y/o magnéticos elaborados o entregados con ocasión de la ejecución del convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de los documentos y registros propios de la institución para que reposen en la dependencia correspondiente, así como garantizar que toda la documentación que se genera en el marco de la ejecución del convenio repose en la unidad operativa donde se presta el servicio.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que cuenta con los documentos físicos o magnéticos organizados con ocasión de la ejecución del convenio que reposan en la unidad operativa, lo cual se evidenció en: 10.1 FOR-GD-016.Formato entrega de documentos 10.2 FOR-GD-017 FUID (formato único de inventario documental).Activos 10.3 FOR-GD-017 FUID (formato único de inventario documental).Egresos 10.4 FOR-GD-035 Formato Identificación de espacio de almacenamiento 10.5 Registro Fotográfico Archivo. 10.6. Impresión de pantalla envío correo del archivo digital que soporta el informe de gestión del periodo.	//08. IG 2024-8133 diciembre 2024. / compromisos del asociado compromiso generales del asociado No.10
11. Mantener vigente la garantía única de cumplimiento y las	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que cuenta con las pólizas de ley en el marco	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250123-133214-4ee635-90154202
2025-01-23T14:20:41-05:00 - Pagina 7 de 71

<table>
<tr>
<td>demás garantías establecidas en el Estudio Previo, invitación Publica, por el tiempo pactado en el convenio, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución de este. Sin embargo, es necesario resaltar que la póliza de cumplimiento debe estar vigente hasta la liquidación del Convenio.</td>
<td>del convenio 8133-2024. Para tal efecto, presentó para aprobación de la Secretaría Distrital de Integración Social las pólizas:

11.1. PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO ESTATAL.

No. 33-44-101249822 de Seguros del Estado.

<table>
<tr><th>AMPAROS CONTRATADOS</th><th>VALOR ASEGURADO</th><th>Vigencia Desde</th><th>Vigencia Hasta</th></tr>
<tr><td>Cumplimiento del contrato</td><td>$373.494.631</td><td>21/05/2024</td><td>05/07/2025</td></tr>
<tr><td>Pago De Salarios, Prestaciones Sociales E Indemnizaciones</td><td>$93.373.657</td><td>21/05/2024</td><td>05/01/2028</td></tr>
<tr><td>Calidad en el servicio</td><td>$373.494.631</td><td>21/05/2024</td><td>05/07/2025</td></tr>
</table>

11.2. RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL.

No. 33-40-101079716 de Seguros del Estado.

<table>
<tr><th>AMPAROS CONTRATADOS</th><th>VALOR ASEGURADO</th><th>Vigencia Desde</th><th>Vigencia Hasta</th></tr>
<tr><td>Predios laborales y operaciones.</td><td>$260.000.000</td><td>21/05/2024</td><td>05/01/2025</td></tr>
<tr><td>Contratistas y subcontratistas</td><td>$260.000.000</td><td>21/05/2024</td><td>05/01/2025</td></tr>
<tr><td>Vehículos propios y no propios.</td><td>$260.000.000</td><td>21/05/2024</td><td>05/01/2025</td></tr>
</table>

Las pólizas cuentan con la respectiva aprobación en SECOP II.</td>
<td>Ver SECOP II- convenio de asociación 8133-2024- Numeral 7. Ejecución del contrato- Documentos de ejecución del contrato.</td>
</tr>
<tr>
<td>12. Asistir a las reuniones que sean convocadas por la supervisión del convenio, para revisar el estado de ejecución de este, el cumplimiento de las obligaciones a cargo del asociado o cualquier aspecto técnico referente al mismo.</td>
<td>De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció la asistencia a las reuniones convocadas por parte de la supervisión, lo cual se evidencio en:

12.1 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 17 de diciembre 2024, con el tema: Asistencia técnica coordinadores comunidad de cuidado.</td>
<td>//08. IG 2024-8133 diciembre 2024. /compromisos del asociado compromiso generales del asociado No.12</td>
</tr>
<tr>
<td>13. Elaborar y entregar todos los documentos técnicos, administrativos y financieros requeridos por la Secretaría Distrital de Integración Social durante la ejecución del convenio. Para dar cumplimiento a esta obligación, el asociado deberá seguir</td>
<td>De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que el asociado cumple con la presentación de los siguientes formatos:

<table>
<tr><th colspan="2">FORMATOS</th></tr>
<tr><th>CÓDIGO</th><th>NOMBRE DEL FORMATO</th></tr>
<tr><td>FOR-PSS-209</td><td>Formato Informe Mensual Operadores Asociados-informe de gestión.</td></tr>
</table>
</td>
<td>//08. IG 8133-2024 diciembre 2024.</td>
</tr>
</table>

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250123-133214-4ee35-90154202
2025-01-23T14:20:41-05:00 - Pagina 8 de 71

los lineamientos, metodologías, protocolos y los formatos establecidos en los documentos enunciados antes y/o los que se establezcan institucionalmente por la Entidad.		FOR-PSS-212: Formato Mensual Financiero Ejecutor – Carpeta informe financiero FOR-PSS-213: Relación Metafísica. Carpeta Obligación 05 FOR-PSS-214: Formato Relación Talento Humano – Carpeta informe financiero FOR-PSS-215: Formato Entrega Elementos Aseo Personal – Carpeta Obligación 05 componente de ambientes adecuados. FOR-PSS-219: Formato Relación Entrega de Pañales – Carpeta Obligación 05 componente de ambientes adecuados. FOR-PSS-211: Formato de Liquidación Mensual de Cupos, Planilla de Asistencia formato no controlado – Carpeta informe financiero	
14. Cargar todos y cada uno de los documentos que soportan la ejecución contractual y post contractual en la plataforma transaccional Secop II de Colombia Compra Eficiente.		De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que el asociado cumple con la documentación necesaria dentro de la plataforma del SECOP II como se evidencia en el siguiente archivo: 14.1. Captura de pantalla de cargue SECOP II del desembolso No 07. 14.2 captura de pantalla Secop modificación 1.	//08. IG 2024-8133 diciembre 2024. /compromisos del asociado compromiso generales del asociado No.14
15.Presentar oportunamente las facturas o cuentas de cobro, los soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el desembolso de los aportes, conforme al protocolo de presentación de informes de la Secretaría Distrital de Integración Social.		De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que presentó las facturas de acuerdo con los lineamientos dados en el protocolo de presentación de informes PTC-PSS-015, lo cual se evidencia en: 4.9. FOR-PSS-212 formato presentación facturas por rubro.	//08. IG 8133-2024 diciembre 2024. /Informe financiero/4.COSTOS FIJOS /4.9. FOR-PSS-461
16. Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del convenio, cuando en ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos		De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en esta obligación, lo cual se evidencia en: 16.1. Certificación firmada por el representante legal y revisor fiscal.	//08. IG 2024-8133 diciembre 2024. /compromisos del asociado// compromisos generales del asociado No16

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250123-133214-4ee35-90154202
2025-01-23T14:20:41-05:00 - Pagina 9 de 71

del artículo 52 de la ley 80 de 1993.		
17. Mantener indemne a la Entidad, frente a las posibles Investigaciones y sanciones Administrativas, derivadas de las visitas de Inspección, Vigilancia y Control por parte de la entidad competente.	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en esta obligación, lo cual se evidenció en: 17.1. Certificación firmada por el representante legal y revisor fiscal.	//08. IG 2024-8133 diciembre 2024. /compromisos del asociado compromiso generales del asociado No.17
18. Pagar a la Secretaría Distrital de Integración Social todas las sumas y costos que la entidad deba asumir, por razón de la acción que contra ella inicien terceros que hayan sufrido daños por causa del asociado, durante la ejecución del convenio.	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en esta obligación, lo cual se evidencia en: 18.1. Certificación firmada por el representante legal y revisor fiscal.	//08. IG 2024-8133 diciembre 2024. /compromisos del asociado compromiso generales del asociado No.18
19. Mantener INDEMNE a la Secretaría Distrital de Integración Social de los reclamos, demandas, acciones legales y costos que surjan en la ejecución del convenio. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la Secretaría Distrital de Integración Social, por la cual deba responder el asociado, la Entidad procederá a notificarle al asociado, a la mayor brevedad para que este adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la Secretaría Distrital de Integración Social.	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada a los soportes que presento el asociado, se evidenció que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en esta obligación, lo cual se evidencia en: 19.1 Certificación firmada por el representante legal y revisor fiscal. - Póliza cumplimiento - Póliza extracontractual	Ver Secop II convenio 8133-2024 numeral 2 condiciones
20. Responder por todas las acciones y omisiones imputables de su personal y proveedores, así como	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada a los soportes que presento el asociado, se evidenció que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en esta obligación, lo cual se evidencia en:	//08. IG 2024-8133 diciembre 2024. /compromisos del asociado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250123-133214-4ee35-90154202
2025-01-23T14:20:41-05:00 - Pagina 10 de 71

del personal al servicio de estos últimos. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS por la cual deba responder el asociado, la Entidad procederá a notificarle al asociado, a la mayor brevedad, para que este adopte bajo su propia costa, todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la SDIS.	20.1. Certificación firmada por el representante legal y revisor fiscal.	compromiso generales del asociado No.20
21. Autorizar a la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS a deducir los valores resultantes por estos conceptos de cualquier suma que ésta le adeude. En todo caso la SDIS podrá realizar los actos procesales que sean indispensables para defender sus derechos.	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, NO se evidencia que se estén presentando las situaciones referidas que hagan necesario realizar descuentos o deducciones, lo cual se evidencia en: 21.1. Certificación Autorización Deducciones	//08. IG 2024-8133 diciembre 2024. /compromisos del asociado compromiso generales del asociado No.21
22. No ejercer ninguna conducta que lleve implícita cualquier tipo de violencia (física y psicológica), negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores, personas con discapacidad, personas con orientaciones sexuales o identidades de género diversas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos - raciales y la población víctima del	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que NO se ejerció ninguna conducta que lleve implícita cualquier tipo de violencia, lo cual se evidencia en: 22.1 Certificación de NO violencia, firmada por la representante Legal María del Carmen García y la coordinadora de la Comunidad de Cuidado Esperanza Cabrera Plazas, correspondiente al periodo del 26 de diciembre de 2024.	//08. IG 2024-8133 diciembre 2024. /compromisos del asociado compromiso generales del asociado No.22

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250123-133214-4ee35-90154202
2025-01-23T14:20:41-05:00 - Pagina 11 de 71

conflicto armado. Así mismo, garantizar en todo tipo de actuación el respeto por la dignidad humana.		
23. Denunciar ante la autoridad competente, todo tipo de maltrato, violencias o conductas que conlleven a la vulneración de derechos personas mayores, personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado, de conformidad con el artículo 67 de la Ley 906 de 2004 “Código de Procedimiento Penal”, en concordancia con la Ley 1952 de 2019 “Código Único Disciplinario”, la Ley 1474 de 2011 “Estatuto Anticorrupción” y la ley 2094 de 2021; al igual, que cualquier conducta que se encuentre tipificada como delito en la Ley 599 de 2.000 “Código Penal”, y de manera especial las consagradas en el Título I Delitos contra la Vida y la Integridad Personal, Capítulo Tercero. Activando las rutas de atención correspondientes.	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en esta obligación, lo cual se evidencia en: 23.1 Certificación de NO denuncias, firmada por la representante Legal María del Carmen García y coordinadora de la Comunidad de Cuidado Esperanza Cabrera Plazas, del día 26 de diciembre de 2024.	//08. IG 2024-8133 diciembre 2024. /compromisos del asociado compromiso generales del asociado No.23
24. Dar cumplimento a los lineamientos, protocolos, directrices y demás documentos, establecidos por el gobierno nacional para la prevención, contención y mitigación	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que da cumplimiento a los lineamientos protocolos para la prevención, contención y mitigación de eventos y/o factores de riesgo para la salud pública, lo cual se evidenció en:	//08. IG 2024-8133 diciembre 2024. /compromisos del asociado compromiso

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250123-133214-4ee635-90154202
2025-01-23T14:20:41-05:00 - Pagina 12 de 71

de eventos y/o factores de riesgo para la salud pública.	24.1 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 11 de diciembre 2024, con el tema: Capacitación talento humano Viruela Simica.	generales del asociado No 24.
25. Realizar todas las acciones necesarias para obtener el concepto sanitario favorable de la unidad operativa y del servicio de alimentos. En caso de contar con concepto favorable con requerimientos o concepto desfavorable, se deberá elaborar un plan de mejora para subsanar los hallazgos generados por la entidad sanitaria y gestionar nuevamente el proceso de visita presentando carta radicada a la entidad sanitaria, junto con el plan de mejora.	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que cuenta con el concepto sanitario Favorable lo cual se evidencia en: 25.1 Acta de Inspección Sanitaria con Enfoque de Riesgo para Establecimientos de Preparación de alimentos No. 25743 del 23 de julio del 2024 con concepto Favorable con un cumplimiento del 100%. 25.2 Acta de Inspección, Vigilancia y Control Sanitario Establecimientos de Hogares Gerontológicos de Larga Estancia No. VP2024-059 del 26 de septiembre 2024 con concepto favorable con un cumplimiento del 100%.	//08. IG 2024-8133 diciembre 2024. /compromisos del asociado compromiso generales del asociado No.25
26.Documentar, socializar e implementar el Plan de Saneamiento de la unidad operativa según lo descrito en la normatividad vigente.	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado se evidenció que elaboró e implementó el documento de Plan de Saneamiento (GUI-PSS-005), lo cual se evidencia en: 26.1. Plan de Saneamiento GUI-PSS-005. 26.2 Impresión de pantalla correo envío Plan de Saneamiento. 26.3 Formato declaración de compromiso FOR-PSS-072. 26.4 FOR-GD-040 Ayuda de memoria del 19 de diciembre 2024, con el tema: Limpieza y desinfección.	//08. IG 2024-8133 diciembre 2024. /compromisos del asociado compromiso generales del asociado No.26
27. Implementar y utilizar la documentación e información que para la prestación del servicio sea suministrada por la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS.	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada al soporte que presentó por el asociado, se evidenció que de acuerdo con el informe de gestión se implementó y utilizó la documentación establecida por la Secretaría Distrital de Integración Social para la ejecución del convenio 8133-2024.	//08. IG 2024-8133 diciembre 2024.
28. Cumplir con su ofrecimiento de la propuesta para el otorgamiento de puntaje.	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que cuenta con el conocimiento del ofrecimiento para la propuesta y presenta certificación cronograma de planeación para dar cumplimiento, lo cual se evidencia en:	//08. IG 2024-8133 diciembre 2024. /compromisos del asociado compromiso

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250123-133214-4ee35-90154202
2025-01-23T14:20:41-05:00 - Pagina 13 de 71

	28.1 Certificación firmada por la representante legal y la coordinadora de la Comunidad de Cuidado, dando cumplimiento con el ofrecimiento de la propuesta relación ponderables Comunidad de Cuidado Los Robles, correspondiente al periodo del mes de diciembre de 2024. 28.2 Certificación Póliza médica firmada por la Representante legal María del Carmen García y la coordinadora de la Comunidad de Cuidado Esperanza Cabrera Plazas, correspondiente al periodo del mes de diciembre de 2024. 28.3 Póliza médica DMF MEDICS SAS, firmada entre las partes, Gerardo Cortes Velásquez representante Legal DMF MEDICS SAS y María del Carmen García Representante Legal Comunidad de Cuidado Los Robles. 28.4 Certificación habitaciones de mayor privacidad firmada por la Representante legal María del Carmen García y la coordinadora de la Comunidad de Cuidado Esperanza Cabrera Plazas, correspondiente al periodo del mes de diciembre de 2024.	generales del asociado No.28
29. Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del convenio, las contempladas en los anexos técnicos y aquellas indicadas por el supervisor para el cabal cumplimiento del objeto del convenio.	No aplica para el presente periodo. No se llevaron a cabo otras actividades inherentes al objeto y la naturaleza del Convenio.	No aplica
COMPROMISOS TÉCNICOS		
COMPONENTE ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO.		
1. Coordinar con el Equipo de validación de Condiciones de la Subdirección para la Vejez los ingresos, egresos, novedades, ubicaciones y traslados que se requieran con la población institucionalizada.	De acuerdo con el seguimiento en visita y verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que en el periodo se presentaron dos (2) ingresos, dos (2) traslados, treinta y dos (32) días de salidas a medio familiar y treinta y una (31) días de hospitalización, lo cual se evidenció en: 1.1. Impresión de pantalla del envío Metafísica y Ficha SIRBE de novedades del 27 de diciembre de 2024. 1.2 Metafísica del periodo del 1 al 26 de diciembre de 2024 Comunidad de Cuidado Los Robles.	//08. IG 8133-2024 diciembre 2024 /Compromiso técnicos/Componente Atención Integral /obligación 1.
2. Formular y presentar durante el primer mes de ejecución del	El Plan de Atención Institucional PAI, fue enviado al equipo de asistencia técnica el día 12 de junio de 2024, al correo electrónico dcrodriguezp@sdis.gov.co de acuerdo	//08. IG 8133-2024 diciembre 2024

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250123-133214-4ee635-90154202
2025-01-23T14:20:41-05:00 - Pagina 14 de 71

convenio el Plan de Atención Institucional – PAI. Una vez aprobado ejecutarlo a cabalidad, realizando y presentando los informes trimestrales.	al tiempo establecido por el anexo técnico y se recibió aprobación vía correo electrónico el día 24 de junio del 2024. De igual manera se evidenció por medio del FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria y FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de las Actividades que el operador en el periodo correspondiente prestó el servicio a las personas mayores de acuerdo con los compromisos establecidas en el anexo técnico, a través del desarrollo de actividades, lo cual se evidencia en: **2.1. EJE OCUPACIÓN HUMANA.** **<u>2.1.1 Línea de atención Lenguajes para la Identidad:</u>** 2.1.1.1 Actividad: 1. Risas y juegos: Actividades lúdicas y recreativas, 2. Movimiento sin límites: Entrenamiento adaptado en futbol, 3. Alianza Literaria y Artística: Lectura y Socialización de la prensa, 4. Aniversario de vida: Celebración de cumpleaños, 5. Conmemoraciones Tradicionales - Temporada Navideña - Velitas, 5.1 Conmemoraciones Tradicionales - Temporada Navideña - Novenas, 5.2 Conmemoraciones Tradicionales - Temporada Navideña - Navidad. Se evidencia la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato; Registro del Desarrollo de Actividades, y registros fotográficos del 1 al 24 de diciembre de 2024. **<u>2.1.2. Línea de atención Movilizando Capacidades:</u>** 2.1.2.1 Actividad: 1. Grandes Sabios: Actividad educativa formal - Clausura - graduación, 2. Exploradores Del Conocimiento – Individual y grupal, 3. Rincón Artesano- Actividades Productivas Manuales, 4. Reconociendo El Desempeño – Compartir película. Se evidencia la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato; Registro del Desarrollo de Actividades, y registros fotográficos del 04 al 26 de diciembre de 2024. 2.1.2.2 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 19 de diciembre del 2024, con el tema: Articulación laboral - Tema: Proceso de inclusión. **<u>2.1.3 Línea de atención Espacios para la Realización:</u>** 2.1.3.1 Actividad: 1. Perfiles y realidades – Mapa de sueños, 2. Cumbre de bienestar – La ruta del derecho, 3. Diversión sin límites: Actividades de ocio y tiempo libre, 4. Ritmo Artístico -Coro Navideño. Se evidencia la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato; Registro del Desarrollo de Actividades, y registros fotográficos del 01 al 22 de diciembre de 2024.	/Compromiso técnicos/Componente Atención Integral /Obligación 02. //08. IG 8133-2024 diciembre 2024 /Compromiso técnicos/Componente Atención Integral /Obligación 02/Eje ocupación Humana/Lenguaje para la Identidad. //08. IG 8133-2024 diciembre 2024 /Compromiso técnicos/Componente Atención Integral /Obligación 02/Eje ocupación Humana/Movilizando Capacidades. //08. IG 8133-2024 diciembre 2024 /Compromiso técnicos/Componente Atención Integral /Obligación 02/Eje Ocupación Humana/Espacios Realización. //08. IG 8133-2024 diciembre 2024 /Compromiso

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250123-133214-4ee635-90154202
2025-01-23T14:20:41-05:00 - Pagina 15 de 71

	2.2 EJE CUIDADO INTEGRAL **<u>2.2.1. Línea de atención cuerpo y mente:</u>** 2.2.1.1 Actividad: 1. Bienestar en Acción / Enfermedades crónicas no transmisibles / Organización espacio Habitacional, 2. Ritmo y Respiro / Caminata Larga / Caminata Asistida, 3. Vitalidad Activa / Acondicionamiento físico en gimnasio / gimnasia grupal/ Deporte, 4. Con – Tacto/ Toma de decisiones 5. Percibiendo mi entorno / Estimulo mi agilidad. Se evidencia la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato; Registro del Desarrollo de Actividades, y registros fotográficos del día 02 al 26 de diciembre de 2024. **<u>2.2.2 Línea de atención identidad, afectividad y sexualidad:</u>** 2.2.2.1 1. Actividad: 1. Forjando el espíritu / Valores y antivalores, 2. El poder de la palabra / El don de la palabra, 3. Palabra viva / Empatía y solidaridad, 4. Encuentros de fe / Eucaristía. Se evidencia la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registro fotográfico del día 08 al 18 de diciembre de 2024. **<u>2.2.3 Línea de atención Espiritualidad</u>** 2.2.3.1 Actividad: 1. Memorias de paz – La justicia y la libertad. 2. Mi sentido del ser – Asertividad al decir no. 3. Palabra viva / El doble duelo en la vejez. 4. Circulo de la palabra / comunicación con la Oposición, 5. Encuentros de Fe/ Eucaristía. Se evidencio la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registro fotográfico del día 12 al 27 de diciembre de 2024. **<u>2.2.4 Línea de atención Respiro al cuidador.</u>** 2.2.4.1 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 06 de diciembre del 2024, con el tema: Celebración cumpleaños Talento Humano. 2.2.4.2 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 12 de diciembre del 2024, con el tema: Respiro al cuidador / Capacitación a Talento Humano. 2.2.4.3 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 17 de diciembre del 2024, con el tema: Actividad Tiempo activo / Lanzamiento preciso.	técnicos/Componente Atención Integral /Obligación 02/Eje Cuidado Integral// Cuerpo y mente. //08. IG 8133-2024 diciembre 2024 /Compromiso técnicos/Componente Atención Integral /Obligación 02/Eje Cuidado Integral/Identidad, afectividad y Sexualidad. //08. IG 8133-2024 diciembre 2024 /Compromiso técnicos/Componente Atención Integral /Obligación 02/Eje Cuidado Integral/Espiritualidad. //08. IG 8133-2024 diciembre 2024 /Compromiso técnicos/Componente Atención Integral /Obligación 02/Eje familia, participación y redes/Convivencia.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250123-133214-4ee35-90154202
2025-01-23T14:20:41-05:00 - Pagina 16 de 71

	2.2.4.4 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 17 de diciembre del 2024, con el tema: Respiro al cuidador - Ocio y tiempo libre / Actividad recreativa bombas **2.2.5 Entornos amigables y seguros.** 2.2.5.1 Actividad: 1. Cine natural – 2012, 2. Actúa - Separa tus residuos, 3. Explora - Infórmate. Se evidencio la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registro fotográfico del día 06 al 19 de diciembre de 2024. **2.3. EJE FAMILIA, PARTICIPACIÓN Y REDES** **2.3.1 Línea de atención familia.** 2.3.1.1 Actividad: 1. Conversemos. 2. Acerquémonos a través de las TICS. Se evidencio la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registro fotográfico del día 02 al 24 de diciembre de 2024. 2.3.1.2 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 20 de diciembre del 2024, con el tema: Actividad Involucrémonos “Celebración navidad y socialización”. 2.3.1.3 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 20 de diciembre del 2024, con el tema: "Alégrame con tú visita”. **2.3.2 Línea de atención Participación.** 2.3.2.1 Actividad: 1. Conociendo nuestra cotidianidad “Conversatorio sobre el secreto de la felicidad”, 2. Viviendo nuestra cotidianidad, "Adivina que me hace feliz”. 3. Tejiendo sociedades Políticas Públicas. 3.1 Política Pública para el fenómeno de habitabilidad en calle – Conversatorio hogares día. 3.2 Políticas Públicas para la atención, prevención y reparación integral de las víctimas de conflicto armado, Reviviendo nuestra historia, 3.3 Política Pública de enfoque diferencial étnico - Construyendo el futuro, 3.4 Política Publica Distrital para las familias, “Video explicativo: Vivamos nuestra política de familias”. 3.5 Política Pública para la garantía de derechos de personas de los sectores LGBTI: “Significado de Acrónimo". 3.6 Política Pública de mujer y equidad de género, video de equidad de género, 4. Reforcemos nuestros conocimientos, 4.1. Reforcemos nuestros conocimientos I Post test: "Evaluemos nuestros conocimientos”. 4.2 Reforcemos Nuestros Conocimientos II "Conversatorio: recordemos aprendiendo”. 5. Encuentro de participación ciudadana Cine foro “Participación virtual	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250123-133214-4ee35-90154202
2025-01-23T14:20:41-05:00 - Pagina 17 de 71

	de plenaria del senado". Se evidencia la actividad realizada con el FOR-PSS-570 Formato Registro de Desarrollo de actividades y registro fotográfico de fecha del día 02 al 24 de diciembre de 2024. 2.3.2.2 Aperturas Buzón de Sugerencias. 2.3.2.2.1 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 05 de diciembre de 2024, con el tema: Apertura de buzón de sugerencias. 2.3.2.2.2 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 12 de diciembre de 2024, con el tema: Apertura de buzón de sugerencias. 2.3.2.2.3 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 18 de diciembre de 2024, con el tema: Apertura de buzón de sugerencias. 2.3.2.2.4 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 22 de diciembre de 2024, con el tema: Apertura de buzón de sugerencias. 2.3.2.2.5 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 26 de diciembre de 2024, con el tema: Apertura de buzón de sugerencias. **2.3.3 Línea de atención Redes.** 2.3.3.1 Actividad: 1. Encuentro Intergeneracional - "Bingo bailable", 2. Materializando ideas – Historias colaborativas. Se evidencio la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registro fotográfico del día 19 al 20 de diciembre de 2024. **2.3.4 Línea de atención Convivencia:** 2.3.4.1 Actividad: 1. Viajando juntos por la vida / Soy garante de la sana convivencia, 2. Comité de convivencia / Reunión trimestral, 3. Socialización del pacto de convivencia, 4. Yo te cuido, tú me cuidas / Fortalezcamos el respeto. Se evidencia la actividad realizada con el FOR-PSS-570 Formato Registro de Desarrollo de actividades y registro fotográfico de fecha del día 03 al 16 de diciembre de 2024. 2.4.1.2 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 17 de diciembre del 2024, con el tema: "Convivencia – Socialización del pacto de convivencia con el talento humano". 2.4.1.3 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 20 de diciembre del 2024, con el tema: "Convivencia – Socialización del pacto de convivencia con referentes familiares y/o sociales".	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250123-133214-4ee635-90154202
2025-01-23T14:20:41-05:00 - Pagina 18 de 71

	2.4 Informe Trimestral: 2.4.1 Impresión de pantalla envío correo electrónico con informe trimestral PAI el día 20 de diciembre de 2024. 2.4.2. Informe trimestral PAI (Formato Excel no controlado). 2.4.3. Impresión de pantalla correo electrónico aval informe trimestral PAI del 30 de diciembre de 2024.	
3. Formular y ejecutar el Plan de Atención Integral Individual – PAIIN- de cada persona mayor vinculada al servicio, teniendo en cuenta los tiempos establecidos para cada una de las etapas (conociendo, planeando y actuando).	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se recibió el aval del consolidado PAIIN a la plataforma SIRBE el día 31 de diciembre de 2024, donde se reporta la programación de seis (06) monitoreos al PAIIN fase actuando. Así mismo, reporta dos (2) valoraciones iniciales, dos (02) aplicaciones de la Escala de evaluación WHODAS 2.0, tres (3) aplicaciones de la Escala de valoración funcional Barthel, lo cual se evidencia en: 3.1 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 06 de diciembre de 2024, con el tema: Valoraciones Whodas 2.0. 3.2 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 23 de diciembre de 2024, con el tema: Actualización de la escala de Barthel 3.3 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 24 de diciembre de 2024, con el tema: Formulación PAIIN (Actuando). 3.4 Base PAIIN 3.5 Impresión pantalla Aval Consolidado PAIIN del 30 de diciembre del 2024.	//08. IG 8133-2024 diciembre 2024 /Compromiso técnicos/Componente Atención Integral /Obligación 03.
4. Realizar y registrar los seguimientos individuales de las personas mayores máximo durante el primer mes de ingreso de los participantes y en adelante máximo cada tres meses.	De acuerdo con el seguimiento en visita y verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se realizó diez (10) seguimientos trimestrales por parte de enfermería y dos (2) valoraciones iniciales lo cual se evidenció en: 4.1 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 14 de diciembre del 2024, con el tema: Reporte Valoraciones Iniciales. 4.2 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 17 de diciembre del 2024, con el tema: Reporte Seguimiento a planes de cuidado.	//08. IG 8133-2024 diciembre 2024 / Compromiso técnicos/Componente Atención Integral No 4.
5. Formular, registrar y hacer seguimiento al	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se	//08. IG 8133-2024 diciembre 2024 /

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250123-133214-4ee635-90154202
2025-01-23T14:20:41-05:00 - Pagina 19 de 71

plan de cuidado de cada persona mayor.	evidenció que para el periodo del informe se realizaron 2 (dos) planes de cuidado lo cual se evidencia en: 5.1 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 18 de diciembre del 2024, con el tema: Elaboración planes de cuidado.	Compromiso técnicos/Componente Atención Integral No 5.
6. Garantizar la valoración inicial, seguimientos nutricionales y digitación de los datos antropométricos de las personas mayores en el sistema misional de la entidad SIRBE, así mismo diligenciar los formatos de vigilancia nutricional según lo establecido en el Anexo Técnico Nutrición y Salubridad y adjuntarlos a la historia social de cada persona mayor.	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que la nutricionista participa en la elaboración de seis (06) PAIIN de la fase actuando, lo cual se puede evidenciar en: 3.3. FOR GD 040 Formato Ayuda de memoria, del 24 de diciembre de 2024 con el Tema: Formulación PAIIN (Actuando). Así mismo, se realizaron dos (02) valoraciones iniciales, se realizó el reporte de la base de vigilancia nutricional FOR PSS 590 y el día 28 de diciembre se realizó el cargue de los datos antropométricos en el SIRBE, de acuerdo con los tiempos establecido en el anexo técnico, en el Subcomponente de vigilancia nutricional, lo cual se evidencia en: 6.1. FOR GD 040 Formato ayuda de memoria, del 26 de diciembre del 2024, con el Tema: Reporte de Acciones realizadas con el Subcomponente Vigilancia Nutricional Ingresos, Egresos, Fallecimientos, traslados, reintegro familiar o Social, evasiones y egresos Voluntarios, seguimientos Trimestrales o a necesidad y canalizaciones.	//08. IG 8133-2024 diciembre 2024 /Compromiso técnicos/Componente Atención Integral No 3 //08. IG 8133-2024 diciembre 2024 /Compromiso técnicos/Componente Atención Integral No 6.
7. Socializar a cada persona mayor en el momento de su ingreso a la Unidad Operativa el Pacto de Convivencia Institucional. Así mismo, realizar jornadas de socialización mensuales a toda la comunidad institucional promoviendo la implementación de este durante la ejecución del convenio.	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció la socialización del pacto de convivencia a personas mayores de la Comunidad de Cuidado, lo cual se evidencia en: 7.1 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 12 de diciembre del 2024, con el tema: "Socialización pacto de convivencia a personas mayores nuevas y acta de aceptación de la persona mayor de traslado a otra unidad operativa y del pacto de convivencia". 2.3.4.1 Actividad: 1. Viajando juntos por la vida / Soy garante de la sana convivencia, 2. Comité de convivencia / Reunión trimestral, 3. Socialización del pacto de convivencia, 4. Yo te cuido, tú me cuidas / Fortalezcamos el respeto. Se evidencia la actividad realizada con el FOR-PSS-570 Formato Registro de Desarrollo de actividades y	//08. IG 8133-2024 diciembre 2024 / Compromiso técnicos/Componente Atención Integral No 7 //08. IG 8133-2024 diciembre 2024/Compromiso técnicos/Componente Atención Integral /Obligación 2/ Eje familia, participación y redes/Convivencia.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250123-133214-4ee635-90154202
2025-01-23T14:20:41-05:00 - Pagina 20 de 71

	registro fotográfico de fecha del día 03 al 16 de diciembre de 2024. 2.4.1.2 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 17 de diciembre del 2024, con el tema: “Convivencia – Socialización del pacto de convivencia con el talento humano”. 2.4.1.3 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 20 de diciembre del 2024, con el tema: “Convivencia – Socialización del pacto de convivencia con referentes familiares y/o sociales”.	
8. Contar con los medios de comunicación e información establecidos en el anexo técnico y garantizar su uso por parte de las personas mayores.	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que garantizó a las personas mayores el acceso a todos los medios de comunicación e información contemplados en el anexo técnico como lo son prensa escrita diaria, telefonía fija y telefonía móvil, televisión, radio y contó con los equipos de cómputo y los demás elementos descritos en el componente Ambientes Adecuados y Seguros, Dotación Tabla 28 “Relación de elementos mínimos para el desarrollo de las diferentes actividades”. Así mismo, se evidenció que el asociado realizó actividades de cualificación a las personas mayores en el manejo de equipos de cómputo, los cuales son de uso exclusivo de los mismos, adicionalmente, el asociado garantizó el acceso permanente a los diferentes medios de comunicación, lo cual se evidencia en: 2.1.2.1 Actividad: 1. Grandes Sabios: Actividad educativa formal - Clausura - graduación, 2. Exploradores Del Conocimiento – Individual y grupal, 3. Rincón Artesano-Actividades Productivas Manuales, 4. Reconociendo El Desempeño – Compartir película. Se evidencia la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato; Registro del Desarrollo de Actividades, y registros fotográficos del 04 al 26 de diciembre de 2024. 2.3.1.1 Actividad: 1. Conversemos. 2. Acerquémonos a través de las TICS. Se evidencio la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registro fotográfico del día 02 al 24 de diciembre de 2024. 8.1 FOR-PSS-433 Formato Registro de llamadas del 01 al 26 de diciembre de 2024 8.2 Listado de personas mayores que hicieron uso de los computadores de la Comunidad de Cuidado en el mes de diciembre de 2024.	//08. IG 8133-2024 diciembre 2024 /Compromiso técnicos/Componente Atención Integral /Obligación 2/ Eje ocupación Humana/Movilizando Capacidades. //08. IG 8133-2024 diciembre 2024 /Compromiso técnicos/Componente Atención Integral /Obligación 2/ Eje Familia, participación, redes y convivencia Línea familia. //08. IG 8133-2024 diciembre 2024 /Compromiso técnicos/Componente Atención Integral /Obligación 8.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250123-133214-4ee635-90154202
2025-01-23T14:20:41-05:00 - Pagina 21 de 71

	8.3 Evidencia acceso a prensa diaria.	
9. Implementar todas las acciones descritas en el anexo técnico de Atención Integral para el Desarrollo Humano y Gestión Administrativa que garanticen la atención en salud para las personas mayores.	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que se implementaron las acciones para garantizar la atención en salud de las personas mayores, lo cual se evidencia en: 2.2.1.1 “Bienestar en Acción / Enfermedad Crónicas no Transmisibles”. se evidencio la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades, y registros fotográficos del 02 al 26 de diciembre 2024. 9.1 Matriz de citas médicas que cumplieron las personas mayores durante el mes en Excel: Medicina General: 10, Medicina Interna: 11, Odontología: 5, Oftalmología: 1, Psiquiatría: 14, Urología: 2, Espirometría: 2. 9.2 Cuadro de rotación enfermería, diciembre 2024. 9.3 Perfil Epidemiológico Excel. Por otro lado, se realizó cualificación por parte del profesional de enfermería al personal de auxiliares de enfermería como se evidencio en: 9.4 FOR-GD-040 del 11 de diciembre del 2024, con el tema: Cualificación auxiliares de enfermería- seguridad del Paciente. 9.5 FOR-GD-040 del 24 de diciembre del 2024, con el tema: Uso racional de los antibióticos. Así mismo, se evidencio que cumplió con los elementos de salud relacionados en la tabla 17 del Anexo Técnico, tal como se evidencio en: 9.6 Tabla 17 Relación de elementos de salud.	//08. IG 8133-2024 diciembre 2024 / Compromiso técnicos/Componente Atención Integral No 2. //08. IG 8133-2024 diciembre 2024 / Compromiso técnicos/Componente Atención Integral No 9.
10. Contar con un archivo físico y digital en el cual se conserven fotografías, videos y demás material que permita evidenciar las actividades desarrolladas con las personas mayores mensualmente.	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que cuenta con archivo en físico para custodia de documentos y que mensualmente se actualiza el OneDrive. https://drive.google.com/drive/folders/17PQ-Z1od94m3kpQ2Nb-zdJW-QUuTJWkQ?usp=drive_link desde el correo institucional, donde se alberga la información y evidencias correspondientes a las actividades realizadas con las personas mayores, lo cual se evidencia en: 10.6 Registro Fotográfico Archivo. 10.1 Impresión de pantalla drive Comunidad de Cuidado Los Robles diciembre de 2024.	//08. IG 8133-2024 diciembre 2024/1. Compromisos generales/Obligación 10. //08. IG 8133-2024 diciembre 2024 /Compromiso técnicos/Componente Atención Integral /Obligación 10.
11. Prevenir y adelantar las acciones pertinentes frente a las conductas	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que adelantó acciones de prevención de las	//08. IG 8133-2024 diciembre 2024

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250123-133214-4ee635-90154202
2025-01-23T14:20:41-05:00 - Pagina 22 de 71

que lleve implícita cualquier tipo de violencia física, psicológica, negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores o personas con orientaciones sexuales o identidades de género diversas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado.	conductas referidas, con las personas mayores, lo cual se evidencia en: 2.3.2.1 Actividad: 1. Conociendo nuestra cotidianidad “Conversatorio sobre el secreto de la felicidad”, 2. Viviendo nuestra cotidianidad, "Adivina que me hace feliz”. 3. Tejiendo sociedades Políticas Públicas. 3.1 Política Pública para el fenómeno de habitabilidad en calle – Conversatorio hogares día. 3.2 Políticas Públicas para la atención, prevención y reparación integral de las víctimas de conflicto armado, Reviviendo nuestra historia, 3.3 Política Pública de enfoque diferencial étnico - Construyendo el futuro, 3.4 Política Publica Distrital para las familias, “Video explicativo: Vivamos nuestra política de familias”. 3.5 Política Pública para la garantía de derechos de personas de los sectores LGBTI: “Significado de Acrónimo". 3.6 Política Pública de mujer y equidad de género, video de equidad de género, 4. Reforcemos nuestros conocimientos, 4.1. Reforcemos nuestros conocimientos I Post test: "Evaluemos nuestros conocimientos”. 4.2 Reforcemos Nuestros Conocimientos II "Conversatorio: recordemos aprendiendo”. 5. Encuentro de participación ciudadana Cine foro “Participación virtual de plenaria del senado”. Se evidencia la actividad realizada con el FOR-PSS-570 Formato Registro de Desarrollo de actividades y registro fotográfico de fecha del día 02 al 24 de diciembre de 2024.	//Compromiso técnicos/Componente Atención Integral /Obligación 2 Eje familia, participación y redes/Participación.
12. Solicitar el aval de la supervisión del convenio para la realización de investigaciones, prácticas y demás actividades donde se consoliden productos académicos, teóricos o conceptuales con base en la vivencia o participación de las personas mayores. Así mismo, informar a la supervisión del convenio sobre las prácticas académicas donde no se consoliden productos académicos, teóricos o conceptuales con base en la vivencia o participación de las personas mayores.	No aplica para el presente periodo, no se están realizando actividades de tipo académico en la Comunidad de Cuidado.	No aplica
13.Reportar mensualmente al	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se	//08. IG 8133-2024 diciembre

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250123-133214-4ee35-90154202
2025-01-23T14:20:41-05:00 - Pagina 23 de 71

Equipo Técnico de la Subdirección para la Vejez, el desarrollo de las actividades previstas en cumplimiento del Lineamiento del Servicio de Comunidad de Cuidado y en la materialización de los enfoques de derechos, género, poblacional y diferencial de las políticas públicas distritales.	evidenció que la Comunidad de Cuidado envió correo electrónico al equipo de asistencia técnica de la Subdirección para la Vejez, el día 16 de diciembre 2024 con el diligenciamiento de la matriz de lineamiento, enfoque y políticas correspondiente al mes de diciembre del 2024, y se recibe el aval de la información allí consignada el día 18 de diciembre 2024. Lo cual se evidencia en: 13.1 Impresión de pantalla de envío correo electrónico de la matriz de lineamiento, enfoque y políticas correspondientes al mes de diciembre de 2024 al equipo de asistencia técnica el día 16 de diciembre de 2024. 13.2 Impresión de pantalla del aval a la matriz de lineamiento enfoques y políticas, por parte del equipo de asistencia técnica, el día 18 de diciembre de 2024.	2024 /Compromiso técnicos/Componente Atención Integral /Obligación 13.
14.Presentar mensualmente al equipo técnico del servicio la caracterización actualizada, en el formato definido, con la información de las personas mayores que se han atendido durante la ejecución del convenio.	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que la Comunidad de Cuidado presentó la caracterización actualizada correspondiente al periodo del 01 al 26 de diciembre 2024, con la información de las personas mayores que se han atendido durante el periodo, lo cual se evidencia en: 14.1 Impresión de pantalla de 18 de diciembre 2024, envío al correo electrónico de la caracterización a la referente técnica del equipo de asistencia técnica del servicio comunidad de cuidado correspondiente al periodo de ejecución del mes de diciembre de 2024, convenio 8133-2024. 14.2 Impresión de pantalla del 2 de enero de 2024, aval a la caracterización del mes de diciembre de 2024. 14.3 Caracterización (Excel).	//08. IG 8133-2024 diciembre 2024 /Compromiso técnicos/Componente Atención Integral /Obligación 14.
15.Cumplir con los compromisos derivados de la obtención de los puntajes incluidos en el proceso de selección.	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se realizaron las actividades en el espacio del aula multisensorial, y la tercera salida lúdico-recreativa, compromisos derivados de la obtención de puntaje en el proceso, lo cual se evidencia en: 15.1. Estimulación multisensorial, 2. Estimulación Táctil, 3. Estimulación sensorial Auditiva. 4. Estimulación sensorial Multisensorial 5. Estimulación sensorial auditiva, 6. Estimulación Multisensorial 7. Taller sensorial de cocina - preparación de arepas 8. Estimulación Multisensorial, 9. Estimulación sensorial auditiva, 10. Estimulación sensorial táctil, 11. Estimulación sensorial	//08. IG 8133-2024 diciembre 2024 /Compromiso técnicos/Componente Atención Integral /Obligación 15.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250123-133214-4ee635-90154202
2025-01-23T14:20:41-05:00 - Pagina 24 de 71

	visual, 12. Estimulación sensorial vestibular, 13. Estimulación auditiva – El sonido, el ruido y el silencio, 14. Estimulación vestibular – taller de caídas, equilibrio y marcha, 15. Estimulación sensorial cognitiva, 16. Estimulación sensorial olfativa, 17. Estimulación sensorial auditiva, 18. Estimulación sensorial olfativa. Se evidencia la actividad realizada con el **FOR-PSS-570** Formato Registro de Desarrollo de actividades y registro fotográfico de fecha del día 02 al 26 de diciembre de 2024.	
COMPONENTE DE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD		
1.Implementar la minuta de alimentos entregada por la SDIS, desde el primer día de ejecución del convenio con el fin de garantizar el aporte de energía y nutrientes de la población atendida.	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se verificó que durante el periodo del informe se implementó la minuta de alimentos entregada por la Secretaría Distrital de Integración Social, dando cumplimiento a la obligación, lo cual se evidencia en: 1.1 Minuta patrón, ciclos de menús y análisis nutricional, y ciclos de menús en el servicio de alimentos. 1.2 Diligenciamiento del formato **FOR-PSS-245**, Formato autorización cambio de preparaciones. 1.3 Registro fotográfico de la publicación de la minuta patrón.	//08. IG 8133-2024 diciembre 2024/ Compromiso técnicos/ Componente de Nutrición y Salubridad No 01
2. Elaborar, preparar y suministrar las modificaciones alimentarias requeridas por las personas mayores, conforme a las especificaciones descritas en el Anexo Técnico Nutrición y Salubridad “Suministro alimentario que contempla modificaciones de alimentos o de preparaciones”.	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se elaboraron, prepararon y suministraron las modificaciones alimentarias requeridas para las personas mayores, lo cual se evidencia en: 2.1. Formato No controlado Derivación Menús. 2.2. FOR–PSS–585 Listado Modificaciones Alimentarias por Participantes. 2.3 FOR GD 040 Formato Ayuda de Memoria del 11 de diciembre de 2024 con el Tema: Socialización documento de dietas: Dieta hipograsa. 2.4 FOR GD 040 Formato Ayuda de Memoria del 20 de diciembre de 2024 con el Tema: Socialización del listado de modificaciones alimentarias. 2.5 Registro fotográfico de la publicación del listado de modificaciones alimentarias. 2.6 Documento Orientación de Modificaciones Alimentarias. 2.7 Cronograma socialización documento de dietas, con fecha de elaboración y presentación del 30 de junio 2024.	//08. IG 8133-2024 diciembre 2024/ Compromiso técnicos/ Componente de Nutrición y Salubridad No 02

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250123-133214-4ee35-90154202
2025-01-23T14:20:41-05:00 - Pagina 25 de 71

3.Garantizar el suministro de alimentos requeridos a las personas mayores que por trámites inherentes al servicio se encuentran fuera de la unidad operativa y no reciben la alimentación preparada en el centro, cumpliendo las condiciones de ensamble, trasporte y distribución que aseguren su inocuidad.	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se brindan los refrigerios a las personas mayores que salen de la unidad operativa a trámites de salud, lo cual se evidencia en: 3.1 FOR GD 040 Formato ayuda de memoria de 26 de diciembre del 2024 con el tema: Reporte de Entrega de Refrigerios para Trámites en compañía de Talento Humano de la Comunidad de Cuidado de diciembre 2024, con la relación y registro fotográfico de la bitácora de enfermería, el cuadro de refrigerios para salidas a trámites, el cuadro de relación de refrigerios entregados en el mes y el registro fotográfico.	//08. IG 8133-2024 diciembre 2024/ Compromiso técnicos/ Componente de Nutrición y Salubridad No 03
4.Realizar el acompañamiento al consumo diario de alimentos en el comedor para identificar alteraciones o modificaciones en la conducta alimentaria de las personas mayores.	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que el talento humano realizó el acompañamiento a la toma de los alimentos a las personas mayores, lo cual se evidencia en: 4.1 Cronograma para el equipo interdisciplinario para acompañamiento de la toma de los alimentos de las personas mayores. 4.2 Diligenciamiento del FOR-PSS-581 Formato Seguimiento al Consumo alimentario de Personas Mayores.	//08. IG 8133-2024 diciembre 2024/ Compromiso técnicos/ Componente de Nutrición y Salubridad No 04
5.Garantizar el suministro oportuno de suplementos y complementos nutricionales, multivitamínicos y espesantes, a las personas mayores que por sus necesidades de salud o Nutricionales así los requieren.	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se ofrecen los suplementos nutricionales, multivitamínicos y refrigerios nocturnos para garantizar la calidad de vida de las personas mayores, lo cual se evidencia en: 2.2 FOR-PSS- 585 Formato listado de Modificaciones Alimentarias por Participante (Ubicada en la carpeta de evidencias de la obligación No 2 del componente de nutrición y salubridad). 5.1 FOR GD 040 Formato ayuda de memoria, de 26 de diciembre del 2024 con el tema: Reporte Entrega de Refrigerios Nocturnos, para el mes de diciembre de 2024, en la cual se registra el suministro de suplementos y complementos nutricionales, multivitamínicos y espesante.	//08. IG 8133-2024 diciembre 2024/ Compromiso técnicos/ Componente de Nutrición y Salubridad No 02 //08 IG 8133-2024 diciembre 2024/ Compromiso técnicos/ Componente de Nutrición y Salubridad No 05
6. Contar con un plan de capacitación continuo y permanente según lo establecido en la resolución 2674 de 2013, para todo el	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que cumplió con el cronograma del plan de capacitación continuo y permanente según lo establecido en la resolución 2674 de 2013, para todo el personal que	//08. IG 8133-2024 diciembre 2024/ Compromiso técnicos/

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250123-133214-4ee635-90154202
2025-01-23T14:20:41-05:00 - Pagina 26 de 71

personal que realiza la manipulación de alimentos en cualquiera de las etapas del proceso desde el recibo hasta el servido y distribución de alimentos.	realiza la manipulación de alimentos, lo que se evidencia en: 6.1 Plan de capacitaciones BPM – Buenas Prácticas de Manufactura. 6.2 Cronograma - Plan de capacitaciones BPM – Buenas Prácticas de Manufactura. con fecha de elaboración y presentación del 07 de julio 2024 6.3 FOR GD 040 Formato ayuda de memoria del día 26 de diciembre del 2024 con Tema: programa de control de plagas.	Componente de Nutrición y Salubridad No 06
7. Abastecer al servicio de alimentación de los suficientes alimentos en cantidad y calidad necesarios para dar cumplimiento a la minuta y modificaciones alimentarias requeridas por las personas mayores.	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se abasteció al servicio de alimentación de los suficientes alimentos en cantidad y calidad necesarios, y que se lleva a cabo el Subcomponente aporte nutricional y alimentario y Subcomponente salubridad, lo cual se evidencia en: Se realizó el diligenciamiento de formatos que se relaciona a continuación: **7.1 FORMATOS SERVICIO DE ALIMENTOS**	//08. IG 8133-2024 diciembre 2024/ Compromiso técnicos/ Componente de Nutrición y Salubridad No 07

CÓDIGO	NOMBRE
FOR-PSS 175	Formato de Compras Semanal
FOR-PSS 226	Formato de Compras Mensual
FOR-PSS 230	Formato Recepción de Alimentos
FOR-PSS-232	Formato Verificación Transporté de Alimentos
FOR-PSS-236	Formato Control de entrada y salida de alimentos asociados.
FOR-PSS 238	Formato de Control de Temperatura de Equipos de Refrigeración.
FOR-PSS 239	Formato de Control de Temperatura de Equipos de congelación.
FOR-PSS-243	Formato de Preparación de Alimentos
FOR-PSS-246	Formato Evaluación de Características Organolépticas
FOR-PSS-248	Formato Acompañamiento de la Operación del Servicio de Alimentación Mensual
FOR-PSS-252	Formato Acompañamiento de la Operación del Servicio de Alimentación
Formato No controlado	Formato Muestras Testigo.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250123-133214-4ee635-90154202
2025-01-23T14:20:41-05:00 - Pagina 27 de 71

<table>
<tr>
<td></td>
<td>
7.2 FORMATOS PLAN DE SANEAMIENTO
<table>
<tr><th>CÓDIGO</th><th>NOMBRES</th></tr>
<tr><td>FOR PSS 803</td><td>Formato Control y medición de desperdicios de alimentos</td></tr>
<tr><td>FOR-PSS-065</td><td>Formato Seguimiento a Soluciones Desinfectantes</td></tr>
<tr><td>FOR-PSS-066</td><td>Formato Inspección de la Presencia de Plagas</td></tr>
<tr><td>FOR-PSS-067</td><td>Formato Inspección del Manejo de Elementos en Desuso, Embalajes y Empaques.</td></tr>
<tr><td>FOR-PSS-068</td><td>Formato Lista de Verificación de Limpieza, desinfección y acciones correctivas.</td></tr>
<tr><td>FOR PSS 069</td><td>Formato Registro de control de plagas.</td></tr>
</table>
7.3 Documentación sanitaria de los proveedores vigente.

7.4 Registro fotográfico al servicio de alimentos con el seguimiento al cumplimiento del servicio.
</td>
<td></td>
</tr>
<tr>
<td>8. Garantizar que el personal manipulador de alimentos tenga formación en educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 “Por la cual se reglamenta el artículo 126 del Decreto-ley 019 de 2012 y se dictan otras disposiciones” y cuente con certificado médico de aptitud para manipulación de alimentos con vigencia no mayor de un año. De ser necesario, se debe garantizar un reconocimiento médico por razones clínicas y epidemiológicas, especialmente después de una ausencia del</td>
<td>De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que los manipuladores de alimentos cuentan con la formación requerida y con el certificado médico referido y aportan la documentación solicitada en el Subcomponente de Salubridad ítem 4, lo cual se evidencia en:

8.1 Documentos Manipulador de Alimentos allí se relaciona Certificados de Buenas Prácticas de Manufactura y Certificados médicos del equipo del servicio de alimentos comunidad de cuidado.</td>
<td>//08. IG 8133-2024 diciembre 2024/ Compromiso técnicos/ Componente de Nutrición y Salubridad No 08</td>
</tr>
</table>

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250123-133214-4ee35-90154202
2025-01-23T14:20:41-05:00 - Pagina 28 de 71

trabajo motivada por una infección que pudiera afectar la inocuidad de los alimentos donde se certifique la aptitud para la manipulación de alimentos.		
9. Diseñar, implementar y evaluar el plan de promoción de estilos de vida saludable (Estrategia de Información, Educación y Comunicación -IEC).	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se elaboró y se implementó la estrategia de información educación y comunicación en estilos de vida saludable, lo cual se evidencia en: 9.1 FOR-PPS-295 Formato Construcción Estrategias de Información Educación Y Comunicación en Estilos De Vida Saludable: Alimentación, Nutrición Y Actividad Física y FOR-PSS-297 Formato Cronograma Capacitación Estilos de Vida Saludable. 9.2 FOR GD 040 Formato Ayuda de Memoria del 12 de diciembre 2024 con Tema: Función del riñón y enfermedad renal. 9.3 Impresión de pantalla del 24 de diciembre de 2024, envió con correo electrónico del reporte de los informes trimestrales de la estrategia IEC Información, Educación y Comunicación.	//08. IG 8133-2024 diciembre 2024/ Compromiso técnicos/ Componente de Nutrición y Salubridad No 09
10. Planear, preparar y ofrecer a los participantes, preparaciones especiales en todos los tiempos de comida diferentes al ciclo de menú establecidos para la conmemoración de fechas especiales y cumpleaños de las personas mayores según lo descrito en el anexo técnico. Estas preparaciones deben ser programadas de manera previa y enviadas mínimo quince (15) días calendario antes del evento para su revisión por parte del equipo técnico de la subdirección para la vejez de la SDIS.	De acuerdo con el seguimiento en visita y verificación realizada a los soportes que presenta el asociado, se evidencia que se planeó, preparó y ofreció las preparaciones especiales planeadas y aprobadas para las personas mayores, lo cual se evidencia en: 10.1 Impresión de Pantalla del envío del correo electrónico del 17 de diciembre del 2024 con la propuesta de menú, con el aval de la propuesta del día 18 de diciembre del 2024 y el respectivo registro fotográfico de los cambios. 10.2 FOR-PSS-245 Formato Autorización Cambios de Preparación con los intercambios de los menús	//08. IG 8133-2024 diciembre 2024/ Compromiso técnicos/ Componente de Nutrición y Salubridad No 10

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250123-133214-4ee35-90154202
2025-01-23T14:20:41-05:00 - Pagina 29 de 71

11. Programar el recibo de materias primas para el servicio de alimentación en horarios diferentes a los establecidos para el suministro de cada tiempo de comida, con el fin de no generar interrupciones durante el servido y distribución de los alimentos".	De acuerdo con el seguimiento en visita y verificación realizada a los soportes que presenta el asociado, se evidencia que se programó el recibo de la materia prima para evitar que se cruce con los tiempos de servido y distribución de la alimentación de personas mayores, lo cual se evidencia en: 11.1 Horarios Entregas de materia prima en la Comunidad Cuidado.	//08. IG 8133-2024 diciembre 2024/ Compromiso técnicos/ Componente de Nutrición y Salubridad No 11
COMPONENTE DE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGURO		
1.Garantizar que el servicio de atención para las personas mayores se preste en el inmueble y áreas ofertadas avaladas por la Subdirección de Plantas Físicas de la SDIS.	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que la Comunidad de Cuidado garantiza que el servicio de atención se preste en las áreas avaladas por la subdirección de plantas físicas, tal como se evidencia en el presente informe y en: 1.1 Formato de calificación técnica de inmuebles. 1.2 Planos arquitectónicos.	//08. IG 8133-2024 diciembre 2024 /Compromiso técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros No 1
2.Diseñar y dar cumplimiento al plan de mantenimiento preventivo y correctivo en los tiempos y plazos establecidos en el mismo. Realizar actualizaciones en los casos que se requiera garantizando ambientes sanos y sin barreras arquitectónicas que permitan el libre desplazamiento al interior de las instituciones y un fácil acceso a las diferentes áreas de atención.	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se actualizó y ejecutó el Plan de Mantenimiento Preventivo, lo cual se evidencia en: 2.1 FOR-PSS-417. Formato plan de mantenimiento preventivo servicios tercerizados de la subdirección para la vejez. 2.2 FOR-GD-040. Formato ayuda de memoria, del 26 de diciembre de 2024 con el tema: Registro fotográfico plan de mantenimiento preventivo.	//08. IG 8133-2024 diciembre 2024 /Compromiso técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros No 2
3.Suministrar la dotación de habitaciones, lencería de habitaciones y mobiliario general en los tiempos y requerimientos establecidos, manteniéndola en óptimas condiciones	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se suministró la dotación de habitaciones y mobiliario general, lo cual se evidencia en: 3.1 Lista de chequeo elementos de dotación del componente de ambientes adecuados y seguros.	//08. IG 8133-2024 diciembre 2024 /Compromiso técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros No 3

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250123-133214-4ee35-90154202
2025-01-23T14:20:41-05:00 - Pagina 30 de 71

durante la ejecución del convenio.		
4.Suministrar a todos los beneficiarios, los elementos de aseo personal y absorbentes con las características y periodicidad establecidas.	De acuerdo con el seguimiento en visitas y verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se realizó la entrega de los elementos del kit de aseo y absorbentes a las personas mayores, lo cual se evidencio en: 4.1 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria, del 23 de diciembre del 2024, con el tema: Entrega de dotación de elementos de aseo: Tabla 13. Relación de elementos de aseo de uso personal y tabla 14 relación de dotación de elementos de aseo de uso compartido. 4.2 FOR-PSS-215 Formato Entrega de Elementos de Aseo Personal Modalidad Comunidad de Cuidado.	//08. IG 8133-2024 diciembre 2024 /Compromiso técnicos/ Componente ambientes adecuados y seguros No 4
5.Disponer en cada unidad operativa, de un Botiquín tipo B de fácil traslado, teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud o norma que la derogue o modifique.	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que la Comunidad de Cuidado cuenta con un Botiquín tipo B, lo cual se evidencia en: 5.1 FOR-TH-066 Formato Inspección y Suministro de Botiquines tipo B.	//08. IG 8133-2024 diciembre 2024 /Compromiso técnicos/ Componente ambientes adecuados y seguros No 5
6.Suministrar la dotación de vestuario de las personas mayores en los tiempos y especificaciones descritos.	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidencia que realizó la entrega de la segunda dotación de vestuario de la ejecución del convenio 8133-2024, lo cual se evidencia en: 6.1 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 19 de diciembre del 2024, con el tema: Entrega de dotación de vestuario. 6.2 FOR-PSS-216 Formato Entrega de vestuario centro de Comunidad y Cuidado.	//08. IG 8133-2024 diciembre 2024 /Compromiso técnicos/ Componente ambientes adecuados y seguros No 6
7.Garantizar los insumos, equipos, elementos y utensilios en el material y la cantidad establecidos en el anexo técnico para el servicio de alimentos y vigilancia nutricional.	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidencia que se garantizó la dotación de menaje del servicio de alimentos ubicada en el Componente de Ambientes Adecuados y Seguros, lo cual se evidencia en: 7.1 Formato lista de chequeo no controlado. Tabla 20 Relación equipo y menaje. 7.2 Cronograma de mantenimiento y Hoja de Vida y Calibración de equipos. 7.3 Cronograma calibración. con fecha de elaboración y presentación del 7 de junio 2024	//08. IG 8133-2024 diciembre 2024 /Compromiso técnicos/ Componente ambientes adecuados y seguros No 7

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250123-133214-4ee635-90154202
2025-01-23T14:20:41-05:00 - Pagina 31 de 71

8.Garantizar los elementos para el desarrollo de actividades con las personas mayores, dirigidas a fortalecer y mantener las capacidades cognoscitivas, sensoriales y emocionales de las personas mayores durante su proceso institucional.	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que la Comunidad de Cuidado cuenta con los elementos necesarios requeridos para la prestación del servicio establecidos en el anexo técnico, lo cual se evidencia en: 8.1. Tabla 28 *"Relación de elementos mínimos para el desarrollo de diferentes actividades".* 8.2. Tabla 29 *"Relación de elementos mínimos para el desarrollo actividades complementarias".*	//08. IG 8133-2024 diciembre 2024 /Compromiso técnicos/ Ambientes Adecuados Seguros/ Obligación 8.
9.Garantizar el suministro de los elementos de aseo institucional para realizar todas las actividades necesarias que permitan dar cumplimiento al Plan de Saneamiento de la Comunidad de Cuidado.	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció el stock de elementos de aseo institucional y su respectiva entrega, lo cual se evidencia en: 9.1 Registro fotográfico de la entrega de elementos de aseo del mes de diciembre de 2024. 9.2 Formato de entrega de elementos de aseo institucional de diciembre de 2024. 9.3 Lista de chequeo no controlada Tabla 30 Relación Elementos de Aseo Institucional Mínimos en Stock.	//08 IG 8133-2024 diciembre 2024 /Compromiso técnicos/ Ambientes Adecuados Seguros/ Obligación 9
10.Garantizar la dotación para el personal manipulador de alimentos y servicios generales con las características y periodicidad establecida en el Anexo Técnico Ambientes Adecuados y Seguros – Atención Integral.	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidencia que se realizó entrega de dotación al personal manipulador de alimentos y servicios generales, según los tiempos y características establecidas en el anexo técnico, lo cual se evidencia en: 10.1 FOR GD 040 Formato ayuda de memoria del día 26 de diciembre de 2024, con el tema: Realizar la entrega de los elementos necesarios para el desempeño de las labores del personal manipulador de alimentos.	//08 IG 8133-2024 diciembre 2024 /Compromiso técnicos/ Ambientes Adecuados Seguros/ Obligación 10
11. Presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Emergencias y Contingencias y garantizar su implementación durante la ejecución del convenio.	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que la Comunidad de Cuidado cuenta e implementa el Plan de Emergencias y Contingencias, lo cual se evidencio en: 11.1 FOR-TH-030 Formato Plan de Emergencias y Contingencias.	//08. IG 8133-2024 diciembre 2024 /Compromiso técnicos/ Componente ambientes adecuados y seguros No 11
12. Realizar todas las acciones necesarias para obtener el	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que la Comunidad de Cuidado cuenta con	//08. IG 8133-2024 diciembre 2024

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250123-133214-4ee635-90154202
2025-01-23T14:20:41-05:00 - Pagina 32 de 71

concepto técnico de Bomberos favorable de la autoridad Distrital o Municipal correspondiente.	concepto técnico de Bomberos favorable, , lo cual se evidencia en: 12.1 Concepto técnico Bomberos, con vigencia desde el 28 de febrero de 2024, hasta el 31 de diciembre de 2024.	/Compromiso técnicos/ Componente ambientes adecuados y seguros No 12.
13. Elaborar, socializar y aplicar en los casos requeridos los protocolos de seguridad que se requieran en el marco de la atención integral de las personas mayores.	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que la Comunidad de Cuidado cuenta con los protocolos de seguridad, lo cual se evidencia en: 13.1 protocolos de seguridad. 13.1.1 Protocolo actividades cotidianas 13.1.2 Protocolo de prevención de accidentes en la institución. 13.1.3PTC-PSS-086 Protocolo situaciones cotidianas fortuitas servicio comunidad de cuidado.	//08. IG 8133-2024 diciembre 2024 /Compromiso técnicos/ Componente ambientes adecuados y seguros No 13
14.Garantizar la seguridad y las condiciones para el uso del inmueble donde se presta el servicio mediante licencia por parte de la autoridad competente y evaluación de vulnerabilidad sísmica si el inmueble fue construido y licenciado en una fecha anterior a la implementación de la normatividad sísmica.	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que la Comunidad de Cuidado cuenta con licencia de construcción con Resolución 25743-0-011-2125 de 2013, la cual fue otorgada posterior a la normatividad sísmica, sin embargo, la licencia NO cuenta con el uso solicitado según anexo técnico, razón por la cual el asociado se encuentra en trámite para la actualización de esta misma ante la autoridad competente, lo que se evidencia en: 14.1 Licencia de construcción. 14.2 Certificado uso del suelo. 14.3 Impresión de pantalla, envío de correo electrónico a Planeación del Municipio de Silvania, con el tema: cambio licencia de construcción.	//08. IG 8133-2024 diciembre 2024 /Compromiso técnicos/ Componente ambientes adecuados y seguros No 14.
15. Si en la evaluación de vulnerabilidad sísmica presentada, o en la licencia de construcción emitida por la autoridad competente, se manifiesta la necesidad de intervenir la edificación, garantizar la intervención de la edificación, sin afectar la correcta prestación del servicio.	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que la licencia de construcción es otorgada en un año posterior a la implementación de la normatividad sísmica, lo cual no requiere estudio de vulnerabilidad sísmica e intervención a la edificación.	No aplica
COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL		

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250123-133214-4ee35-90154202
2025-01-23T14:20:41-05:00 - Pagina 33 de 71

1. Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL1 establecido en el Anexo Técnico Ambientes Adecuados y Seguros espacio físico funcional, el cual hace parte integral de los documentos del proceso.	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que se realizaron las actividades pertinentes de socialización e implementación, lo cual se evidencia en: 1.1.1 Impresión de pantalla, del 2 de diciembre 2024 con el tema: Educación ambiental virtual plástico. 1.1.2 Soporte del 5 de diciembre 2024 con el tema: Soporte participación día de la movilidad sostenible. 1.1.3 Impresión de pantalla, del reporte de consumo de agua del diciembre de 2024. 1.1.4 Registro fotográfico Apagón Ambiental del 08 de diciembre de 2024. 1.1.5 FOR-GD-040 Formato Ayuda de memoria del día 11 de diciembre 2024 con el Tema: Cualificación - Programa de gestión ambiental –Lineamientos para entrega de evidencias. 1.1.6 FOR-GD-040 Formato Ayuda de memoria del 18 de diciembre 2024 con el Tema: Reunión PIGA con Unidades Operativas Centro Comunidad de Cuidado . 1.1.7 FOR-GD-040 Formato Ayuda de memoria del 19 de diciembre 2024 con el Tema: Reunión GAGAS. 1.1.8 Registro fotográfico del reporte de la bitácora RESPEL del 26 de diciembre de 2024. 1.1.9 Certificación no compra plásticos de un solo uso con fecha del 26 de diciembre de 2024. 1.2.1 Formatos	//08. IG 8133 - 2024 diciembre 2024 / Compromiso técnicos/Compromisos Gestión Ambiental No 1 1.1 Mesa Ambiental/1.2 Formatos/1.3 Socializaciones

FORMATOS DEL PLAN DE SANEAMIENTO	
CÓDIGO	**NOMBRE DEL FORMATO**
FOR-PSS-065	Formato seguimiento a soluciones desinfectantes
FOR-PSS-066	Formato inspección de la presencia de plagas
FOR-PSS-067	Formato inspección del manejo de elementos en desuso, embalaje y empaque
FOR-PSS-068	Formato lista verificación de limpieza, desinfección y acciones correctivas
FOR-PSS-071	Formato Verificación de Hermeticidad
FORMATOS DE PLAN DE GESTIÓN DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES/ ESPECIALES Y PELIGROSOS	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250123-133214-4ee35-90154202
2025-01-23T14:20:41-05:00 - Pagina 34 de 71

FOR-GA-013	Formato Lista de chequeo verificación interna
FOR – GA - 019	Formato declaración de compromiso para el plan de gestión integral de residuos hospitalarios y similares PGIRH
FOR-GA-020	Formato ruta Recolección Interna de Residuos Hospitalarios
FOR-GA-021	RH1 Clasificación de Residuos Hospitalarios
FOR-GA-025	Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios y Similares
PLAN DE ACCIÓN INTERNO PARA EL APROVECHAMIENTO EFICIENTE DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL (PAIPAERS)	
FOR-GA-009	Formato registro, medición y control de residuos entregados
FOR-GA-010	Formato mensual certificado recolección residuos sólidos
FOR-GA-048	Formato seguimiento del proceso de aprovechamiento de residuos orgánicos
FOR-GA-011	Reporte trimestral de residuos sólidos aprovechables
FOR-GA-005	Ruta de recolección de residuos sólidos y aprovechables cargar en pdf y PowerPoint
FOR-GA-031	Se diligenció el formato registro y control limpieza mantenimiento de trampa de grasas.
FOR-GA-026	Reporte trimestral de residuos sólidos aprovechables

1.2.2 Certificado de fumigación de la empresa SOLUCIONES AMBIENTALES SAN SAS del 24 de julio de 2024.

1.2.3 Certificado de lavado, desinfección de tanques vigente anexos a formatos correspondientes, de la empresa FUMICLEAN del 24 de julio de 2024. (el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250123-133214-4ee35-90154202
2025-01-23T14:20:41-05:00 - Pagina 35 de 71

	certificado se requiere de forma semestral o a necesidad de la Comunidad de Cuidado). 1.2.4 FOR-040- Ayuda de memoria del 26 de diciembre de 2024, tema: No recolección DESCONT. De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presenta el asociado, se evidenció que se realizaron charlas y talleres correspondientes al componente de gestión ambiental, lo cual se evidencia en: 1.3.1 FOR-GD-040 Formato Ayuda de memoria del 16 de diciembre 2024 con el tema: Olimpiada Ambiental (PAI) 1.3.2 FOR-GD-040 Formato Ayuda de memoria del 19 de diciembre 2024 con el tema: Refuerzo en segregación de residuos, movimiento interno, almacenamiento, simulacros de aplicación del Plan de Contingencia, etc. 1.3.3 FOR-PSS-570 Formato registro del desarrollo de actividades Subdirección para la vejez del 06, 14 y 19 de diciembre de 2024, con el tema: Cine natural, Actúa y Explora.	
COMPROMISOS COMPONENTE GESTIÓN ADMINISTRATIVA		
1. Contar durante la ejecución del convenio con la plataforma estratégica la cual incluye: misión, visión, objetivos, políticas, valores, estructura y aspectos relacionados con la razón de ser de la institución.	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que la comunidad de cuidado cuenta con la plataforma estratégica y estructura organizacional conforme con lo establecido en el anexo técnico, lo cual se evidencia en: 1.1. Registro Fotográfico Plataforma estratégica (Misión, visión y objetivos).	//08. IG 8133-2024 diciembre 2024 /Compromiso técnicos/ Compromisos Componente Gestión Administrativa No 1.
2. Contar con la imagen institucional de la Secretaría Distrital de Integración Social – Alcaldía Mayor de Bogotá-, dando alcance al convenio que se suscriba con el Asociado.	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció por medio de registro fotográfico que la comunidad de cuidado cuenta con las imágenes institucionales, lo cual se evidencia en: 2.1. Imagen institucional (fachada) 2.2 Imagen institucional (vehículo).	//08. IG 8133-2024 diciembre 2024 /Compromiso técnicos/ Compromisos Componente Gestión Administrativa No 2.
3.Realizar oportunamente los reportes de novedades y las metas físicas mensuales con oportunidad y calidad; manteniendo la base de	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que mediante correo electrónico se reportó al profesional de asistencia técnica del equipo de Comunidad de Cuidado, las novedades y metafísica de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico, lo cual se evidencia en:	//08. IG 8133-2024 diciembre 2024 /Compromiso técnicos/ Compromisos Componente Gestión

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250123-133214-4ee35-90154202
2025-01-23T14:20:41-05:00 - Pagina 36 de 71

datos de la población actualizada.	3.1. Impresión de pantalla correo envío ficha SIRBE y metafísica de fecha 27 de diciembre 2024. 3.2. Impresión de pantalla correo electrónico aval metafísica de fecha 30 de diciembre 2024.	Administrativa No 3.
4. Realizar el cargue de la información de las actuaciones de intervención en el Sistema de Información Misional SIRBE, o el que haga sus veces, con calidad y oportunidad.	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se reportó al profesional de asistencia técnica las novedades y ficha SIRBE de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico, lo cual se evidencia en: 4.1. Listado de personas mayores. 4.2. Permanencia personas mayores 4.3. Ficha SIRBE FOR-PSS 311. 4.4. Metafísica FOR-PSS 213.	//08. IG 8133-2024 diciembre 2024 /Compromiso técnicos/ Compromisos Componente Gestión Administrativa No 4.
5. Articular con otras instituciones que permitan brindar una atención integral a las personas mayores.	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que la comunidad de cuidado realizó articulación con otras instituciones: Lo cual se evidencia en: 5.1 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 23 de diciembre de 2024, con el tema: Gestiones por trabajo social ante entidades externas.	//08. IG 8133-2024 diciembre 2024 /Compromiso técnicos/ Gestión Administrativa/ Obligación 05.
6. Garantizar el servicio de transporte para el traslado de las personas mayores a las diferentes actividades que se requieran. El vehículo y el personal de transporte utilizado por el Asociado deberá darles estricto cumplimiento a las normas expedidas por la Secretaría de Movilidad y demás autoridades competentes.	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que la comunidad de cuidado tiene los documentos y especificaciones del anexo técnico, en donde cuenta con vehículo con las características necesarias lo cual se evidencia en: 4.4.2 Póliza # 900000800806 vigente hasta 12 de julio de 2025. 4.4.3 Licencia Vehículo RENAULT, modelo 2021, Capacidad 16 pasajeros, Placa JTN 010. 4.4.4 5. SOAT No.9310012333101 vigente de 26 de febrero del 2024 hasta el 26 de febrero de 2025.	//08. IG 8133-2024 diciembre 2024 // 1.Informe financiero-4. Costos Fijos 4.4 Transporte.
7. Garantizar el servicio funerario durante la ejecución del convenio de manera oportuna de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, la comunidad de cuidado tiene los documentos (contrato) y factura, lo cual se evidencia en: 4.4.1. Contrato Funerario No FG 2024-8133 4.4.2. Factura No FEO3052	//08. IG 8133-2024 diciembre 2024 // 1.Informe financiero-4. Costos Fijos 4.3 Servicios Funerarios.
8. Contar con el talento humano mínimo requerido durante la ejecución del convenio.	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que la Comunidad de cuidado contó con el talento humano mínimo requerido para el periodo ejecutado como lo establece el anexo técnico. Lo que se evidencia en:	//08. IG 8133-2024 diciembre// 1.Informe financiero/1. Liquidación de cupos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250123-133214-4ee35-90154202
2025-01-23T14:20:41-05:00 - Pagina 37 de 71

	1.1 FOR-PSS 211 (formato de liquidación mensual de cupos/ comunidad de cuidado) 4.1.3 FOR-PSS 214 (formato relación talento humano/ comunidad de cuidado)	//08. IG 8133-2024 diciembre// 1.Informe financiero/ 4.Costos fijos/4.1 talento humano/Formato relación talento humano FOR-PSS-214.
9. Presentar a la supervisión del convenio al menos con cinco (05) días antes de la necesidad de retiro del personal las hojas de vida y los soportes correspondientes que acrediten las calidades y la experiencia específica del talento humano establecido en el anexo técnico (personal mínimo requerido) para su aprobación. En los casos en que el talento humano no avise su retiro con anterioridad, el asociado deberá garantizar la entrega de la hoja de vida con sus soportes a la supervisión durante los dos (2) días calendario posteriores al retiro del talento humano.	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció para el periodo del informe no se presentaron cambios de talento humano.	No aplica
10. Entregar antes de la finalización de ejecución del convenio el archivo de las historias sociales activas de los participantes del servicio a la Secretaría Distrital de Integración Social.	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que el centro de cuidado cumplió con la entrega del archivo de la Historias sociales activas de los participantes del servicio a la Secretaría Distrital de Integración Social 10.1 FOR-GD-016.Formato entrega de documentos 10.2 FOR-GD-017 FUID (formato único de inventario documental).Activos 10.3 FOR-GD-017 FUID (formato único de inventario documental).Egresos	//08. IG 2024-8133 diciembre 2024. / compromisos del asociado compromiso generales del asociado No.10
11. Garantizar el servicio de vigilancia	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que cuenta con el servicio de vigilancia	//08. IG 8133-2024 diciembre 2024/

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250123-133214-4ee35-90154202
2025-01-23T14:20:41-05:00 - Pagina 38 de 71

conforme a la normatividad vigente.	prestado por la empresa de vigilancia “ACME SEGURITY” identificada con el NIT. 901317715-8, lo que se evidencia en: 4.5.1. Contrato de vigilancia No 044. 4.5.2. Factura electrónica No. ASFE 1149.	1.Informe financiero/ 4. Costos Fijos 4.5 vigilancia.
12. Garantizar la prestación de los servicios públicos en los términos establecidos en el anexo técnico.	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que cuenta con la prestación de servicios públicos de acuerdo con la certificación de costos fijos firmada por el representante legal y el revisor fiscal, lo que se evidencia en: 4.6. Certificado de costos fijos. 4.7. CC. Y T.P. del revisor fiscal. 4.8 Certificado servicios públicos.	//08. IG 8133-2024 diciembre 2024/1.Informe financiero/4.costos fijos.

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO.

VALOR INICIAL DEL CONVENIO:	TOTAL: $ 1.879.153.661 SDIS: $ 1.540.906.002 ASOCIADO: $ 338.247.659
VALOR CONVENIO MODIFICACION 1	TOTAL: $ 1.867.473.156 SDIS: $ 1.529.225.497 ASOCIADO: $ 338.247.659
ADICIONES:	N/A.
REDUCCIONES:	$ 0
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	**$ 1.329.937.483**
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	**$ 26.756.349**
VALOR ANTICIPO: (EN CASO DE QUE APLIQUE)	**N.A.**
AMORTIZACIÓN:	**N.A.**

Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.	SI:___ NO:_X__APLICA: ____

	CONCEPTO	**VALOR PARA PAGAR**
COSTO FIJO AÑO 2024	Talento Humano, bienes consumibles, aseo institucional, servicio funerario, transporte y vigilancia	**$ 156.822.994**
COSTO VARIABLE AÑO 2024	Absorbentes, elementos de Aseo, Alimentos	**$ 27.389.910**
COSTO DE REALIZACIÓN AÑO 2024	NA	
OTROS	Ajuste a la decena	**$734**
TOTAL		**$ 184.212.170**

OBSERVACIONES ADICIONALES:	El asociado da cumplimiento de sus compromisos generales y específicos establecidos en el convenio firmado por ambas partes.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250123-133214-4ee35-90154202
2025-01-23T14:20:41-05:00 - Pagina 39 de 71

	El asociado realizó durante el periodo mencionado en esta certificación sus actividades y compromisos sin inconvenientes de tipo técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico.

A continuación, se presenta la relación de recursos desembolsados y los recursos a desembolsar para el presente periodo, de acuerdo con el servicio prestado de conformidad con la estructura de costos.

BALANCE FINANCIERO.

Balance general		
Concepto	**Aporte SDIS**	**Porcentaje**
1. Valor Inicial:	$ 1.540.906.002	100,76%
2. Valor Adiciones:		0,00%
3. Valor Reducciones:	$ 11.680.505	0,76%
4. Valor Total:	$ 1.529.225.497	100,00%
5. Valor Desembolsado:	$ 1.329.937.483	86,97%
6. Valor Causado, No desembolsado:	$ 184.212.170	12,05%
7. Valor Total Ejecutado:	$ 1.514.149.653	99,01%
8. Saldo:	**$ 15.075.844**	**0,99%**

Detalle desembolsos realizados		
9. Concepto	**10. Valor total facturado**	**11. Porcentaje desembolsos realizados**
may-24	$ 65.161.366	4,26%
jun-24	$ 205.449.061	13,43%
jul-24	$ 214.033.889	14,00%
ago-24	$ 212.801.154	13,92%
sep-24	$ 209.077.364	13,67%
oct-24	$ 211.851.417	13,85%
nov-24	$ 211.563.232	13,83%
dic-24	$ -	0,00%
Totales	**$ 1.329.937.483**	**86,97%**

LIQUIDACIÓN MENSUAL.

1. Periodo			2. Atenciones	3. Valor bruto	4. Descuentos	5. Recursos no ejecutados	6. Costos por realización	7. Valor neto desembolsado	8. Observaciones
1.1. Mes	1.2. Del	1.2. Al	Cupos atendidos	Sin costos por realización	Novedades atenciones Valor	Valor	Valor	Desembolsado	
mayo-2024	22	31	488	$ 66.360.600	$ 399.492	$ 799.742	$ -	$ 65.161.366	-La observación se evidencia en el informe de supervisión correspondiente a cada mes
junio-2024	1	30	1489	$ 217.503.000	$ 954.342	$ 11.099.597	$ -	$ 205.449.061	
julio-2024	1	14	700	$ 101.501.400	$ 399.492	$ -	$ -	$ 101.101.908	
julio-2024	15	31	841	$ 118.531.300	$ 998.730	$ 4.600.589	$ -	$ 112.931.981	
agosto-2024	1	31	1545	$ 221.275.200	$ 1.309.446	$ 7.164.600	$ -	$ 212.801.154	
septiembre-2024	1	30	1475	$ 220.165.500	$ 1.442.610	$ 9.645.526	$ -	$ 209.077.364	
octubre-2024	1	31	1541	$ 221.275.200	$ 1.442.610	$ 7.981.173	$ -	$ 211.851.417	
noviembre-2024	1	30	1550	$ 220.165.500	$ 399.492	$ 8.202.776	$ -	$ 211.563.232	
diciembre-2024	1	21	1050	$ 154.115.850	$ 909.954	$ 4.272.976	$ -	$ 148.932.920	NOTA No 01:
diciembre-2024	22	26	250	$ 38.175.750	$ 482.086	$ 2.414.414		$ 35.279.250	NOTA No 02:
TOTALES			**10.929**	**1.579.069.300**	**8.738.254**	**56.181.393**	**0**	**1.514.149.653**	

NOTA No 01:

Se presentaron novedades en novedades por atención por valor de $909.954. y de recursos no ejecutados por valor de $4.272.976 que se expresan de la siguiente manera:

NOVEDADES POR ATENCIÓN: COSTOS VARIABLES:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250123-133214-4ee35-90154202
2025-01-23T14:20:41-05:00 - Pagina 40 de 71

- Alimentos se presentaron 41 novedades por días de cupos no utilizados por valor unitario de $22.194
 para un total de $909.954

RECURSOS NO EJECUTADOS:

Costos fijos

Recursos No Ejecutados Otros Rubros, Costos fijos- Mes:				
N°.	Rubro	Promedio mensual	Valor soportado (Facturas-Cuentas de cobro)	Diferencia
	SERVICIOS PUBLICOS MES DE DICIEMBRE 2024	$ 6.869.450	$ 3.096.245	$ 3.773.205
	VIGILANCIA	$ 8.209.115	$ 7.709.344	$ 499.771
				$ 4.272.976

NOTA No 02:

Se presentaron novedades en novedades por atención por valor de $482.086 y de recursos no ejecutados por valor de $2.414.414 que se expresan de la siguiente manera:

NOVEDADES POR ATENCIÓN: COSTOS VARIABLES:

- Alimentos se presentaron 22 novedades por días de cupos no utilizados por valor unitario de $21.913 para un total de $482.086

RECURSOS NO EJECUTADOS:

Costos fijos

Recursos No Ejecutados Otros Rubros, Costos fijos- Mes:				
N°.	Rubro	Promedio mensual	Valor soportado (Facturas-Cuentas de cobro)	Diferencia
	SERVICIOS PUBLICOS MES DE DICIEMBRE 2024	$ 1.635.583	$ 0	$ 1.635.583
	VIGILANCIA	$ 2.179.907	$ 2.179.396	$ 511
				$ 1.636.094

Costos variables

Recursos No Ejecutados costos Variables- Mes:				
No.	Rubro	Promedio mensual	Valor soportado (Facturas-cuentas de cobro)	Diferencia
1	Absorbentes	$ 778.320	$ 0	$ 778.320
Total				$ 778.320

El asociado vinculó al talento humano para la ejecución del convenio de acuerdo con los requisitos establecidos en el anexo técnico, bajo la modalidad de contratación "Orden de Prestación de Servicios". Según la estructura de costos, el rubro de talento humano a cargo de la Secretaría Distrital de Integración Social comprende el reconocimiento de honorarios y todas las cargas tributarias asociadas a los contratistas. Por esta razón se evidencia un valor total transferido a las cuentas personales de $91.935.784 y un valor retenido por concepto de ICA de $896.762 para una ejecución mensual del rubro de $92.832.547 Desde el equipo de apoyo a la supervisión se verificó el cumplimiento de aportes al sistema de seguridad social por cada uno de los perfiles. Esta información se encuentra evidenciada en el FOR-PSS-214 Relación Talento Humano y los respectivos los soportes remitidos por el asociado en el cumplimiento de sus compromisos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250123-133214-4ee35-90154202
2025-01-23T14:20:41-05:00 - Pagina 41 de 71

A continuación, se presenta la relación de recursos desembolsados y los recursos a desembolsar para el presente periodo, de acuerdo con el servicio prestado de conformidad con cada rubro de la estructura de costos.

INFORME EJECUTOR DEL 1 AL 21 DE DICIEMBRE 2024.

Rubro/Ítem	Cantidad	Periodo ejecutado DICIEMBRE 1/12/2024	21/12/2024	Total ejecutado	
Costos Fijos		EJECUTADO SDIS	EJECUTADO Asociado	SDIS	Asociado
Coordinador/a	1	$ 3.593.247	$ 0	$ 35.932.470	$ 0
Profesional en Enfermería	1	$ 3.079.807	$ 0	$ 30.798.074	$ 0
Profesional en Nutrición	1	$ 3.079.807	$ 0	$ 30.798.074	$ 0
Profesional en Psicología	1	$ 3.079.807	$ 0	$ 30.798.074	$ 0
Profesional en Gerontología	1	$ 3.079.807	$ 0	$ 30.798.074	$ 0
Profesional en Terapia Ocupacional	1	$ 3.079.807	$ 0	$ 30.798.074	$ 0
Profesional en Fisioterapia	1	$ 3.079.807	$ 0	$ 30.798.074	$ 0
Profesional en Trabajo Social	1	$ 3.079.807	$ 0	$ 30.798.074	$ 0
Auxiliar de enfermería	13	$ 24.258.825	$ 0	$ 241.788.512	$ 0
Tallerista en Artes y Oficios (Auxiliares de terapia ocupacional)	1	$ 1.866.063	$ 0	$ 18.660.634	$ 0
Técnico operativo	1	$ 1.866.063	$ 0	$ 18.660.634	$ 0
Técnico en Regencia de Farmacia	1	$ 1.866.063	$ 0	$ 18.660.634	$ 0
Técnico en Gestión ambiental	1	$ 1.866.063	$ 0	$ 18.660.634	$ 0
Técnico en Gestión Documental y Archivo	1	$ 1.866.063	$ 0	$ 18.660.634	$ 0
Técnico en Gastronomía o en Alimentos	1	$ 1.866.063	$ 0	$ 18.660.634	$ 0
Servicios Generales	5	$ 7.985.015	$ 0	$ 79.850.154	$ 0
Manipulador de alimentos	4	$ 6.388.012	$ 0	$ 63.880.123	$ 0
Subtotal Recurso Humano		$ 74.980.126	$ 0	$ 749.001.581	$ 0
Reconocimiento al Inmueble		$ 16.048.795	$ 0	$ 160.487.950	$ 0
Mantenimiento al Inmueble		$ 3.500.000	$ 2.019.080	$ 35.000.000	$ 20.190.800
Servicios Públicos		$ 3.096.245	$ 0	$ 20.521.836	$ 0
Desgaste y uso de los bienes no consumibles		$ 5.380.655	$ 0	$ 53.806.550	$ 0
Bienes consumibles		$ 0	$ 3.950.555	$ 0	$ 39.505.550
Elementos de aseo institucional		$ 0	$ 3.403.155	$ 0	$ 34.031.550
Servicios funerarios		$ 1.842.785	$ 0	$ 18.427.850	$ 0
Transporte		$ 13.981.724	$ 700.000	$ 139.817.243	$ 7.000.000
Vigilancia del 1 de enero de 2024 al 14 de julio del 2024		$ 0	$ 0	$ 16.015.314	$ 2.999.998
Vigilancia del 15 de julio del 2024 al 31 de diciembre del 2024		$ 7.709.344	$ 1.444.120	$ 61.210.002	$ 11.107.130
Subtotal Costos Fijos		$ 126.539.674	$ 11.516.910	$ 1.254.288.326	$ 114.835.028
Costos Variables					
Absorbentes y otros elementos de cuidado		$ 0	$ 4.347.000	$ 0	$ 44.004.060
Elementos de aseo personal		$ 0	$ 6.475.350	$ 0	$ 62.539.547
Alimentos		$ 22.393.746	$ 1.021.108	$ 224.587.968	$ 10.280.908
Subtotal Costos Variables		$ 22.393.746	$ 11.843.458	$ 224.587.968	$ 116.824.515
Costos por realización					
Vestuario		$ 0	$ 36.596.750	$ 0	$ 87.797.900
		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Subtotal por costos por realización / Causación		$ 0	$ 36.596.750	$ 0	$ 87.797.900
Descuento novedades (Hospitalizaciones, salidas a medio familiar y social, etc).		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Mayor Valor Soportado:		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Menor Valor Soportado:		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Ajuste a la Decena:		$ 500	$ 0	$ 5.891	$ 0
Total costos:		$ 148.932.920	$ 59.957.118	$ 1.478.870.403	$ 319.457.443

INFORME EJECUTOR DEL 22 AL 26 DE DICIEMBRE 2024.

Rubro/Ítem	Cantidad	Periodo ejecutado diciembre-2024 22/12/2024	26/12/2024	Total ejecutado	
Costos Fijos		EJECUTADO SDIS	EJECUTADO Asociado	SDIS	Asociado
Coordinador/a	1	$ 855.535	$ 0	$ 855.535	$ 0

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250123-133214-4ee635-90154202
2025-01-23T14:20:41-05:00 - Pagina 42 de 71

Profesional en Enfermería	1	$ 733.288	$ 0	$ 733.288	$ 0
Profesional en Nutrición	1	$ 733.288	$ 0	$ 733.288	$ 0
Profesional en Psicología	1	$ 733.288	$ 0	$ 733.288	$ 0
Profesional en Gerontología	1	$ 733.288	$ 0	$ 733.288	$ 0
Profesional en Terapia Ocupacional	1	$ 733.288	$ 0	$ 733.288	$ 0
Profesional en Fisioterapia	1	$ 733.288	$ 0	$ 733.288	$ 0
Profesional en Trabajo Social	1	$ 733.288	$ 0	$ 733.288	$ 0
Auxiliar de enfermería	13	$ 5.775.911	$ 0	$ 5.775.911	$ 0
Tallerista en Artes y Oficios (Auxiliares de terapia ocupacional)	1	$ 444.301	$ 0	$ 444.301	$ 0
Técnico operativo	1	$ 444.301	$ 0	$ 444.301	$ 0
Técnico en Regencia de Farmacia	1	$ 444.301	$ 0	$ 444.301	$ 0
Técnico en Gestión ambiental	1	$ 444.301	$ 0	$ 444.301	$ 0
Técnico en Gestión Documental y Archivo	1	$ 444.301	$ 0	$ 444.301	$ 0
Técnico en Gastronomía o en Alimentos	1	$ 444.301	$ 0	$ 444.301	$ 0
Servicios Generales	5	$ 1.901.194	$ 0	$ 1.901.194	$ 0
Manipulador de alimentos	4	$ 1.520.955	$ 0	$ 1.520.955	$ 0
Subtotal Recurso Humano		$ 17.852.417	$ 0	$ 17.852.417	$ 0
Reconocimiento al Inmueble		$ 1.971.042	$ 1.850.100	$ 1.971.042	$ 1.850.100
Mantenimiento al Inmueble		$ 1.314.067		$ 1.314.067	$ 0
Servicios Públicos		$ 0		$ 0	$ 0
Desgaste y uso de los bienes no consumibles		$ 1.281.108		$ 1.281.108	$ 0
Bienes consumibles		$ 940.608		$ 940.608	$ 0
Elementos de aseo institucional		$ 810.275		$ 810.275	$ 0
Servicios funerarios		$ 438.758		$ 438.758	$ 0
Transporte		$ 3.495.649		$ 3.495.649	$ 0
Vigilancia del 1 de enero de 2024 al 14 de julio del 2024		$ 0		$ 0	$ 0
Vigilancia del 15 de julio del 2024 al 31 de diciembre del 2024		$ 2.179.396		$ 2.179.396	$ 0
Subtotal Costos Fijos		$ 30.283.320	$ 1.850.100	$ 30.283.320	$ 1.850.100
Costos Variables			$ 0		
Absorbentes y otros elementos de cuidado		$ 0	$ 256.500	$ 0	$ 256.500
Elementos de aseo personal		$ 0	$ 1.541.750	$ 0	$ 1.541.750
Alimentos		$ 4.996.164	$ 294.804	$ 4.996.164	$ 294.804
Subtotal Costos Variables		$ 4.996.164	$ 2.093.054	$ 4.996.164	$ 2.093.054
Costos por realización					
Vestuario		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Subtotal por costos por realización / Causación		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Descuento novedades (Hospitalizaciones, salidas a medio familiar y social, etc).		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Mayor Valor Soportado:		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Menor Valor Soportado:		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Ajuste a la Decena:		$ 234	$ 0	$ 234	$ 0
Total costos:		$ 35.279.250	$ 3.943.154	$ 35.279.250	$ 3.943.154

INFORME EJECUTOR GENERAL.

Rubro/Ítem	Cantidad	Periodo ejecutado DICIEMBRE 1/12/2024 – 21/12/2024		Total ejecutado		Recursos Pendiente por ejecutar SDIS
Costos Fijos		EJECUTADO SDIS	EJECUTADO Asociado	SDIS	Asociado	
Coordinador/a	1	$ 4.448.782	$ 0	$ 36.788.005	$ 0	$ 0
Profesional en Enfermería	1	$ 3.813.095	$ 0	$ 31.531.362	$ 0	$ 1
Profesional en Nutrición	1	$ 3.813.095	$ 0	$ 31.531.362	$ 0	$ 1
Profesional en Psicología	1	$ 3.813.095	$ 0	$ 31.531.362	$ 0	$ 1
Profesional en Gerontología	1	$ 3.813.095	$ 0	$ 31.531.362	$ 0	$ 1
Profesional en Terapia Ocupacional	1	$ 3.813.095	$ 0	$ 31.531.362	$ 0	$ 1
Profesional en Fisioterapia	1	$ 3.813.095	$ 0	$ 31.531.362	$ 0	$ 1
Profesional en Trabajo Social	1	$ 3.813.095	$ 0	$ 31.531.362	$ 0	$ 1
Auxiliar de enfermería	13	$ 30.034.736	$ 0	$ 247.564.423	$ 0	$ 1
Tallerista en Artes y Oficios (Auxiliares de terapia ocupacional)	1	$ 2.310.364	$ 0	$ 19.104.935	$ 0	$ 1
Técnico operativo	1	$ 2.310.364	$ 0	$ 19.104.935	$ 0	$ 1
Técnico en Regencia de Farmacia	1	$ 2.310.364	$ 0	$ 19.104.935	$ 0	$ 1
Técnico en Gestión ambiental	1	$ 2.310.364	$ 0	$ 19.104.935	$ 0	$ 1
Técnico en Gestión Documental y Archivo	1	$ 2.310.364	$ 0	$ 19.104.935	$ 0	$ 1
Técnico en Gastronomía o en Alimentos	1	$ 2.310.364	$ 0	$ 19.104.935	$ 0	$ 1

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250123-133214-4ee635-90154202
2025-01-23T14:20:41-05:00 - Pagina 43 de 71

Servicios Generales	5	$ 9.886.209	$ 0	$ 81.751.348	$ 0	$ 1
Manipulador de alimentos	4	$ 7.908.967	$ 0	$ 65.401.078	$ 0	$ 1
Subtotal Recurso Humano		$ 92.832.543	$ 0	$ 766.853.998	$ 0	$ 16
Reconocimiento al Inmueble		$ 18.019.837	$ 1.850.100	$ 162.458.992	$ 1.850.100	$ 0
Mantenimiento al Inmueble		$ 4.814.067	$ 2.019.080	$ 36.314.067	$ 20.190.800	$ 0
Servicios Públicos		$ 3.096.245	$ 0	$ 20.521.836	$ 0	$ 18.548.671
Desgaste y uso de los bienes no consumibles		$ 6.661.763	$ 0	$ 55.087.658	$ 0	$ 0
Bienes consumibles		$ 940.608	$ 3.950.555	$ 940.608	$ 39.505.550	$ 0
Elementos de aseo institucional		$ 810.275	$ 3.403.155	$ 810.275	$ 34.031.550	$ 0
Servicios funerarios		$ 2.281.543	$ 0	$ 18.866.608	$ 0	$ 0
Transporte		$ 17.477.373	$ 700.000	$ 143.312.892	$ 7.000.000	$ 1
Vigilancia del 1 de enero de 2024 al 14 de julio del 2024		$ 0	$ 0	$ 16.015.314	$ 2.999.998	$ 2
Vigilancia del 15 de julio del 2024 al 31 de diciembre del 2024		$ 9.888.740	$ 1.444.120	$ 63.389.398	$ 11.107.130	-$ 474.995
Subtotal Costos Fijos		$ 156.822.994	$ 13.367.010	$ 1.284.571.646	$ 116.685.128	$ 18.073.695
Costos Variables						
Absorbentes y otros elementos de cuidado		$ 0	$ 4.603.500	$ 0	$ 44.260.560	$ 778.320
Elementos de aseo personal		$ 0	$ 8.017.100	$ 0	$ 64.081.297	$ 0
Alimentos		$ 27.389.910	$ 1.315.912	$ 229.584.132	$ 10.575.712	$ 7.898.209
Subtotal Costos Variables		$ 27.389.910	$ 13.936.512	$ 229.584.132	$ 118.917.569	$ 8.676.529
Costos por realización						
Vestuario		$ 0	$ 36.596.750	$ 0	$ 87.797.900	$ 0
		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Subtotal por costos por realización / Causación		$ 0	$ 36.596.750	$ 0	$ 87.797.900	$ 0
Descuento novedades (Hospitalizaciones, salidas a medio familiar y social, etc).		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 11.680.505
Mayor Valor Soportado:		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Menor Valor Soportado:		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Ajuste a la Decena:		$ 734	$ 0	$ 6.125	$ 0	$ 6.125
Total costos:		$ 184.212.170	$ 63.900.272	$ 1.514.149.653	$ 323.400.597	$ 15.075.844

Nota; El descuento de $11.680.505 del rubro de “Descuento novedades (Hospitalizaciones, salidas a medio familiar y social, etc).”, corresponde a los recursos no empleados en la reinversión y redistribución serán objeto de liberación. Lo cual está estipulado en modificación 1 del convenio.

En el rubro de servicios públicos, para la finalización del convenio se tiene en cuenta lo indicado en la CLÁUSULA SEXTA – DESEMBOLSOS - LIQUIDACIÓN DE DESEMBOLSOS - LIQUIDACIÓN COSTOS FIJOS Servicios Públicos y Conectividad (…) “Para el desembolso de este rubro, el asociado deberá presentar las facturas de servicios públicos el mes que correspondan. Cabe aclarar que, para el inicio y finalización del convenio se realizará un prorrateo a partir de la factura por los días de prestación del servicio” (…). En este sentido se realizó el prorrateo de las facturas del mes de diciembre 2024 según los soportes presentados, sin embargo, estos valores reconocidos pueden presentar una variación en la etapa de liquidación, una vez el asociado presente los soportes de facturas finales.

EJECUCIÓN DE LOS APORTES DEL ASOCIADO.

LIQUIDACIÓN COSTOS VARIABLES APORTES ASOCIADO					
PERIODO	**DESCRIPCION**	**COSTO CUPO**	**CUPOS ATENDIDOS**	**VALOR EJECUTADO**	**TOTAL PERIODO**
MAYO 22-31 2024	ABSORBENTES	$ 4.140	488	$ 2.020.320	$ 2.495.960
	ASEO PERSONAL	$ 6.167			
	ALIMENTOS	$ 1.012	470	$ 475.640	
JUNIO 1-30 2024	ABSORBENTES	$ 4.140	1489	$ 6.164.460	$ 16.810.475
	ASEO PERSONAL	$ 6.167	1489	$ 9.182.663	
	ALIMENTOS	$ 1.012	1446	$ 1.463.352	
JULIO 1-31 2024	ABSORBENTES	$ 4.140	1541	$ 6.379.740	$ 17.337.331
	ASEO PERSONAL	$ 6.167	1541	$ 9.503.347	
	ALIMENTOS	$ 1.012	1487	$ 1.504.844	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250123-133214-4ee635-90154202
2025-01-23T14:20:41-05:00 - Pagina 44 de 71

	DESCUENTO ALIMENTOS POR SALIDA LUDICO 24 DE JULIO 2024	$ 1.012	50	$ 50.600	
AGOSTO 1-31 2024	ABSORBENTES	$ 4.140	1545	$ 6.396.300	
	ASEO PERSONAL	$ 6.167	1545	$ 9.528.015	$ 17.487.855
	ALIMENTOS	$ 1.012	1545	$ 1.563.540	
SEPTIEMBRE 1-30 2024	ABSORBENTES	$ 4.140	1475	$ 6.106.500	
	ASEO PERSONAL	$ 6.167	1475	$ 9.096.325	
	ALIMENTOS	$ 1.012	1435	$ 1.452.220	
	DESCUENTO ALIMENTOS POR SALIDA LUDICO 24 DE SEPTIEMBRE 2024	$ 1.012	50	$ 50.600	$ 16.604.445
OCTUBRE 1-31 2024	ABSORBENTES	$ 4.140	1541	$ 6.379.740	
	ASEO PERSONAL	$ 6.167	1541	$ 9.503.347	
	ALIMENTOS	$ 1.012	1485	$ 1.502.820	
	DESCUENTO ALIMENTOS POR SALIDA LUDICO 24 DE OCTUBRE 2024	$ 1.012	50	$ 50.600	$ 17.335.307
NOVIEMBRE 1-30 2024	ABSORBENTES	$ 4.140	1500	$ 6.210.000	
	ASEO PERSONAL	$ 6.167	1500	$ 9.250.500	
	ALIMENTOS	$ 1.012	1482	$ 1.499.784	
	DESCUENTO ALIMENTOS POR SALIDA LUDICO 20 DE NOVIEMBRE 2024	$ 1.012	50	$ 50.600	$ 16.909.684
DICIEMBRE 1-21 2024	ABSORBENTES	$ 4.140	1050	$ 4.347.000	
	ASEO PERSONAL	$ 6.167	1050	$ 6.475.350	$ 11.843.458
	ALIMENTOS	$ 1.012	1009	$ 1.021.108	
DICIEMBRE 22-26 2024	ABSORBENTES	$ 1.026	250	$ 256.500	
	ASEO PERSONAL	$ 6.167	250	$ 1.541.750	$ 2.093.054
	ALIMENTOS	$ 1.293	228	$ 294.804	

Relación Ejecución Mensual Aportes Asociado 8133-2024					
Mes de ejecución	**Año de ejecución**	**Estructura de costos**	**Valor aportes del asociado**	**Saldo de aportes del asociado**	**Aportes adicionales (no contemplados estructura de costos)**
MAYO 22 al 31	**2024**	Costos fijos	$ 4.826.343	$ 109.901.557	$ 0
		Costos variables	$ 2.495.960	$ 118.621.499	$ 0
		Costos por realización		$ 102.402.300	$ 0
JUNIO	**2024**	Costos fijos	$ 16.087.813	$ 93.813.744	$ 0
		Costos variables	$ 16.810.475	$ 101.811.024	$ 0
		Costos por realización	$ 0	$ 102.402.300	$ 0
JULIO	**2024**	Costos fijos	$ 16.895.218	$ 76.918.526	$ 0
		Costos variables	$ 17.337.331	$ 84.473.693	$ 0
		Costos por realización	$ 51.201.150	$ 51.201.150	$ 0
AGOSTO	**2024**	Costos fijos	$ 16.377.186	$ 60.541.340	$ 0
		Costos variables	$ 17.487.855	$ 66.985.838	$ 0
		Costos por realización	$ 0	$ 51.201.150	$ 0
SEPTIEMBRE	**2024**	Costos fijos	$ 16.377.186	$ 44.164.154	$ 0
		Costos variables	$ 16.604.445	$ 50.381.393	$ 0
		Costos por realización	$ 0	$ 51.201.150	$ 0
OCTUBRE	**2024**	Costos fijos	$ 16.377.186	$ 27.786.968	$ 0
		Costos variables	$ 17.335.307	$ 33.046.086	$ 0
		Costos por realización	$ 0	$ 51.201.150	$ 0
NOVIEMBRE	**2024**	Costos fijos	$ 16.377.186	$ 11.409.782	$ 0
		Costos variables	$ 16.909.684	$ 16.136.402	$ 0
		Costos por realización	$ 0	$ 51.201.150	$ 0
DICIEMBRE	**2024**	Costos fijos	$ 13.367.010	-$ 1.957.228	$ 0
		Costos variables	$ 13.936.512	$ 2.199.890	$ 0
		Costos por realización	$ 36.596.750	$ 14.604.400	$ 0
Total			**$ 323.400.597**	**$ 14.847.062**	**$ 0**

Aportes total del asociado	**$ 338.247.659**
Valor inicial aportes del asociado	**$ 338.247.659**
Costos fijos	$ 114.727.900

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250123-133214-4ee35-90154202
2025-01-23T14:20:41-05:00 - Pagina 45 de 71

Costos variables	$ 121.117.459
Costos variables por realización	$ 102.402.300
Aportes del asociado ejecutados	**$ 323.400.597**
% aportes del asociado ejecutados	**95,61%**
Saldo aportes del asociado	**$ 14.847.062**

Los aportes del asociado no se ejecutaron en su totalidad, debido a que sus aportes se encuentran relacionados en los costos fijos, costos variables y en los costos por realización, cuya ejecución estuvo atada condicionada a la ejecución real de cada periodo, sin que esto se configure como un posible incumplimiento.

REPORTE DEL MONITOREO A LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONVENIO O CONTRATO.

Riesgo No 1. Declaratoria de desierto del proceso o de alguno de los lotes. Durante el proceso competitivo no se materializo el riesgo.
Riesgo No 2. Ausencia de pluralidad de proponentes que cumplan con los requisitos y características técnicas establecidas en el proceso. Durante el proceso competitivo no se materializo el riesgo.
Riesgo No 3. Eventos que pondrían en riesgo la integridad y la seguridad del contratista en razón a la prestación del servicio. Durante la ejecución del convenio no se materializo el riesgo.
Riesgo No 4. Efectos desfavorables derivados de situaciones de orden público que alteren la ejecución del objeto del contrato. Durante la ejecución del proceso no se materializo el riesgo.
Riesgo No 5. Propagación de enfermedades, emergencias sanitarias y ambientales, epidemias y pandemias que obliguen al cierre temporal o suspensión de actividades por orden de alguna autoridad competente y/o por medidas sanitarias de prevención que se deban aplicar. Durante la ejecución del convenio no se materializo el riesgo.
Riesgo No 6. Daños en las instalaciones, destrucción y deterioro funcional de bienes, enseres y elementos de dotación de las instalaciones, preparados para la atención y servicio generados por hechos de los sujetos de atención o por tercero. Durante la ejecución del convenio no se materializo el riesgo.
Riesgo No 7. Cambio de las políticas gubernamentales y cambios en las condiciones sociales que tengan impacto en la ejecución del convenio. Durante la ejecución del convenio no se materializo el riesgo.
Riesgo No 8. Efectos favorables y desfavorables derivados de las modificaciones al régimen tributario que implique afectación a la ejecución del convenio y la prestación del servicio. Durante la ejecución del convenio no se materializo el riesgo.
Riesgo No 9. Se presenta por la expedición de normas que impongan nuevos tributos, impuestos, cargas parafiscales, modificaciones de acuerdo a Leyes y decretos de orden nacional y/o Distrital, incrementos en el IPC, entre otros. Durante la ejecución del convenio no se materializo el riesgo.
Riesgo No 10. Ocurrencia de hechos de fuerza mayor asegurable, no asegurable o caso fortuito en los términos del convenio. Durante la ejecución del convenio no se materializo el riesgo.
Riesgo No 11. Contestación inoportuna, incompleta o diferente a lo requerido a las observaciones formuladas a los documentos del proceso de contratación. Durante la ejecución del convenio no se materializo el riesgo.
Riesgo No 12. Incurrir en prácticas que contravengan la ética, la moral y/o la transparencia, para beneficio propio o de terceros. Durante la ejecución del convenio no se materializo el riesgo.
Riesgo No 13. Presentación de reclamos de terceros sobre la selección del oferente que retrasen el perfeccionamiento del convenio. Durante la ejecución del convenio no se materializo el riesgo.
Riesgo No 14. Mayor Incremento del IPC proyectado por cambio de vigencia fiscal, Fluctuación de los precios de los insumos, desabastecimiento y especulación de los mismos requeridos para la prestación del servicio. Durante la ejecución del convenio no se materializo el riesgo.
Riesgo No 15. Retrasos por parte del operador en el suministro de los alimentos de acuerdo con las condiciones pactadas en el convenio para la ciudad de Bogotá por causas adversas del mercado. Durante la ejecución del convenio no se materializo el riesgo.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250123-133214-4ee6e35-90154202
2025-01-23T14:20:41-05:00 - Pagina 46 de 71

Riesgo No 16. Demoras en obtener, avales, permisos, autorizaciones y paz y salvos de otras entidades, y empresas de servicios públicos domiciliarios. A pesar de la debida diligencia del contratista, con la calidad y oportunidad rigurosa, otras entidades no atienden oportunamente la gestión requerida. Durante la ejecución del convenio no se materializo el riesgo.
Riesgo No 17. Incapacidad y ausencia del personal operativo por la presencia de síntomas relacionados a enfermedades respiratorias u otras, por el no seguimiento a los lineamientos mínimos de prevención, sugeridos por el Gobierno Nacional. Durante la ejecución del convenio no se materializo el riesgo.
Riesgo No 18. Falta de pago oportuno a las cuentas tramitadas por el asociado por presentar errores en la documentación necesaria para dicho trámite o por no corregirlos a tiempo. Durante la ejecución del convenio no se materializo el riesgo.
Riesgo No 19. Que al proponente adjudicado se le comunique, notifique e imponga la inhabilidad de contratar con el Estado y/o Entidades Púbicas, durante la ejecución del contrato. Durante la ejecución del convenio no se materializo el riesgo.

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

El presente informe evidencia la ejecución del objeto contractual y actividades desarrolladas en el mes de diciembre 2024 del convenio de asociación 8133 de 2024. Es importante señalar que la supervisión se realizó conforme a la verificación de cada uno de los soportes de los compromisos contractuales suministrados por el asociado y las visitas de seguimiento realizadas por los apoyos a la supervisión, donde se evidenció que la atención a las personas mayores se presta bajo los lineamientos establecidos en el anexo técnico.

El asociado adopta las condiciones, capacidades técnicas y administrativas con el propósito común de garantizar el servicio con la calidad y oportunidad que requieren las personas mayores, en el marco del Modelo de atención y la Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez del Distrito.

2. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS

2.1 COMPROMISOS GENERALES:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250123-133214-4ee635-90154202
2025-01-23T14:20:41-05:00 - Pagina 47 de 71

No COMPROMISOS	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACIÓN
1	Cumplir con las condiciones previstas en los estudios previos, anexos técnicos, formatos y demás documentos en la oferta presentada, para realizar la ejecución de éste con eficiencia y eficacia y socializarlos con todo el personal responsable de la ejecución del convenio.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
2	Cumplir con los deberes que se contraen en calidad de asociado de acuerdo con el Artículo 5 de la Ley 80 de 1993.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
3	Disponer de todos los recursos físicos, técnicos, económicos y humanos establecidos en el Estudio Previo, Anexos Técnicos, Invitación Pública, Adendas y todos los documentos que hacen parte del convenio.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
4	Suscribir oportunamente el acta inicio, liquidación del convenio y las modificaciones si las hubiera conjuntamente con el Supervisor del mismo.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
5	Suministrar al Supervisor del convenio toda la información, informes, explicaciones, aclaraciones y documentos que les solicite para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
6	Acatar y aplicar de manera diligente las observaciones y recomendaciones impartidas por la supervisión.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250123-133214-4ee635-90154202
2025-01-23T14:20:41-05:00 - Pagina 48 de 71

			Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
7	Pagar los salarios y/o honorarios a las y los contratistas y/o empleados(as) de forma oportuna por transferencia bancaria, dando estricto cumplimiento a la estructura de costos del presente convenio. Por lo tanto, no se debe descontar valores al recurso humano que deben ser asumidos por el asociado con ocasión de la ejecución del convenio, excepto los impuestos de ley soportados por el revisor fiscal mes a mes.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
8	Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales para lo cual deberá realizar los aportes a que se refiere el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones, aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF y liquidaciones, cuando haya lugar a ello, de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia. Acreditar mediante certificación suscrita por el revisor fiscal cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda. Este requisito deberá acreditarse para el desembolso de cada uno de los pagos efectuados por la Secretaría Distrital de Integración Social.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
9	Cancelar en oportunidad los honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250123-133214-4ee35-90154202
2025-01-23T14:20:41-05:00 - Pagina 49 de 71

	de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del convenio. Es entendido que todos estos gastos han sido estimados integralmente por el asociado e incluidos en el precio de su oferta.		actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
10	Responder por los documentos físicos y/o magnéticos elaborados o entregados con ocasión de la ejecución del convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de los documentos y registros propios de la institución para que reposen en la dependencia correspondiente, así como garantizar que toda la documentación que se genera en el marco de la ejecución del convenio repose en la unidad operativa donde se presta el servicio.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
11	Mantener vigente la garantía única de cumplimiento y las demás garantías establecidas en el Estudio Previo, invitación Publica, por el tiempo pactado en el convenio, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución de este. Sin embargo, es necesario resaltar que la póliza de cumplimiento debe estar vigente hasta la liquidación del Convenio.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
12	Asistir a las reuniones que sean convocadas por la supervisión del convenio, para revisar el estado de ejecución de este, el cumplimiento de las obligaciones a cargo del asociado o cualquier aspecto técnico referente al mismo.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
13	Elaborar y entregar todos los documentos técnicos, administrativos y financieros requeridos por la Secretaría Distrital de Integración Social durante la ejecución del convenio. Para dar cumplimiento a esta obligación, el asociado	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250123-133214-4ee635-90154202
2025-01-23T14:20:41-05:00 - Pagina 50 de 71

	deberá seguir los lineamientos, metodologías, protocolos y los formatos establecidos en los documentos enunciados antes y/o los que se establezcan institucionalmente por la Entidad.		
14	Cargar todos y cada uno de los documentos que soportan la ejecución contractual y post contractual en la plataforma transaccional Secop II de Colombia Compra Eficiente.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
15	Presentar oportunamente las facturas o cuentas de cobro, los soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el desembolso de los aportes, conforme al protocolo de presentación de informes de la Secretaría Distrital de Integración Social.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
16	Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del convenio, cuando en ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la ley 80 de 1993.	**NO APLICA**	No aplica porque se verificó a través de la certificación presentada que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso.
17	Mantener indemne a la Entidad, frente a las posibles Investigaciones y sanciones Administrativas, derivadas de las visitas de Inspección, Vigilancia y Control por parte de la entidad competente.	**NO APLICA**	No aplica porque se verificó a través de la certificación presentada que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso.
18	Pagar a la Secretaría Distrital de Integración Social todas las sumas y costos que la entidad deba asumir, por razón de la acción que contra ella inicien terceros que hayan sufrido daños por causa del asociado, durante la ejecución del convenio.	**NO APLICA**	No aplica porque se verificó a través de la certificación presentada que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso.
19	Mantener INDEMNE a la Secretaría Distrital de Integración Social de los reclamos, demandas, acciones legales y costos que surjan en la ejecución del convenio. En caso	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250123-133214-4ee35-90154202
2025-01-23T14:20:41-05:00 - Pagina 51 de 71

	de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la Secretaría Distrital de Integración Social, por la cual deba responder el asociado, la Entidad procederá a notificarle al asociado, a la mayor brevedad para que este adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la Secretaría Distrital de Integración Social.		Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
20	Responder por todas las acciones y omisiones imputables de su personal y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS por la cual deba responder el asociado, la Entidad procederá a notificarle al asociado, a la mayor brevedad, para que este adopte bajo su propia costa, todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la SDIS.	**NO APLICA**	No aplica para el presente periodo del informe, ya que para el periodo NO se presentaron acciones relacionadas con el compromiso.
21	Autorizar a la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS a deducir los valores resultantes por estos conceptos de cualquier suma que ésta le adeude. En todo caso la SDIS podrá realizar los actos procesales que sean indispensables para defender sus derechos.	**NO APLICA**	No aplica para el presente periodo del informe, ya que para el periodo NO se presentaron acciones relacionadas con el compromiso.
22	No ejercer ninguna conducta que lleve implícita cualquier tipo de violencia (física y psicológica), negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores, personas con discapacidad, personas con orientaciones sexuales o identidades de género diversas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos - raciales y la población víctima del conflicto	**NO APLICA**	No aplica para el presente periodo del informe, ya que para el periodo NO se presentaron acciones relacionadas con el compromiso.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250123-133214-4ee35-90154202
2025-01-23T14:20:41-05:00 - Pagina 52 de 71

	armado. Así mismo, garantizar en todo tipo de actuación el respeto por la dignidad humana.		
23	Denunciar ante la autoridad competente, todo tipo de maltrato, violencias o conductas que conlleven a la vulneración de derechos personas mayores, personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado, de conformidad con el artículo 67 de la Ley 906 de 2004 “Código de Procedimiento Penal”, en concordancia con la Ley 1952 de 2019 “Código Único Disciplinario”, la Ley 1474 de 2011 “Estatuto Anticorrupción” y la ley 2094 de 2021; al igual, que cualquier conducta que se encuentre tipificada como delito en la Ley 599 de 2.000 “Código Penal”, y de manera especial las consagradas en el Título I Delitos contra la Vida y la Integridad Personal, Capítulo Tercero. Activando las rutas de atención correspondientes.	**NO APLICA**	No aplica para el presente periodo del informe, ya que para el periodo NO requirió realizar acciones relacionadas con el compromiso.
24	Dar cumplimento a los lineamientos, protocolos, directrices y demás documentos, establecidos por el gobierno nacional para la prevención, contención y mitigación de eventos y/o factores de riesgo para la salud pública.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
25.	Realizar todas las acciones necesarias para obtener el concepto sanitario favorable de la unidad operativa y del servicio de alimentos. En caso de contar con concepto favorable con requerimientos o concepto desfavorable, se deberá elaborar un plan de mejora para subsanar los hallazgos generados por la entidad sanitaria y gestionar nuevamente el proceso de visita presentando carta radicada a la	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250123-133214-4ee635-90154202
2025-01-23T14:20:41-05:00 - Pagina 53 de 71

	entidad sanitaria, junto con el plan de mejora.		
26.	Documentar, socializar e implementar el Plan de Saneamiento de la unidad operativa según lo descrito en la normatividad vigente.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
27	Implementar y utilizar la documentación e información que para la prestación del servicio sea suministrada por la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
28	Cumplir con su ofrecimiento de la propuesta para el otorgamiento de puntaje.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
29	Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del convenio, las contempladas en los anexos técnicos y aquellas indicadas por el supervisor para el cabal cumplimiento del objeto del convenio.	**NO APLICA**	No aplica para el presente periodo. No se llevaron a cabo otras actividades inherentes al objeto y la naturaleza del convenio
Concepto general del cumplimiento de las compromisos		**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplió al objeto contractual y a sus compromisos pactados con la Secretaría de Integración Social, durante la ejecución del convenio.

2.2 COMPROMISOS ESPECÍFICAS:

No COMPROMISOS	**COMPROMISO**	**ESTADO**	**OBSERVACIÓN**
COMPONENTE DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO.			
1.	Coordinar con el Equipo de validación de Condiciones de la Subdirección para la Vejez los ingresos, egresos, novedades,	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250123-133214-4ee635-90154202
2025-01-23T14:20:41-05:00 - Pagina 54 de 71

	ubicaciones y traslados que se requieran con la población institucionalizada.		conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
2	Formular y presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Atención Institucional –PAI. Una vez aprobado ejecutarlo a cabalidad, realizando y presentando los informes trimestrales.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
3.	Formular y ejecutar el Plan de Atención Integral Individual – PAIIN- de cada persona mayor vinculada al servicio, teniendo en cuenta los tiempos establecidos para cada una de las etapas (conociendo, planeando y actuando).	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
4.	Realizar y registrar los seguimientos individuales de las personas mayores máximo durante el primer mes de ingreso de los participantes y en adelante máximo cada tres meses.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
5.	Formular, registrar y hacer seguimiento al plan de cuidado de cada persona mayor.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
6.	Garantizar la valoración inicial, seguimientos nutricionales y digitación de los datos antropométricos de las personas mayores en el sistema misional de la entidad SIRBE, así mismo diligenciar los formatos de vigilancia nutricional según lo establecido en el Anexo Técnico Nutrición y Salubridad y adjuntarlos a la historia social de cada persona mayor.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
7.	Socializar a cada persona mayor en el momento de su ingreso a la Unidad Operativa el Pacto de Convivencia Institucional. Así mismo, realizar jornadas de	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250123-133214-4ee35-90154202
2025-01-23T14:20:41-05:00 - Pagina 55 de 71

	socialización mensuales a toda la comunidad institucional promoviendo la implementación de este durante la ejecución del convenio.		realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
8.	Contar con los medios de comunicación e información establecidos en el anexo técnico y garantizar su uso por parte de las personas mayores.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
9.	Implementar todas las acciones descritas en el anexo técnico de Atención Integral para el Desarrollo Humano y Gestión Administrativa que garanticen la atención en salud para las personas mayores.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
10.	Contar con un archivo físico y digital en el cual se conserven fotografías, videos y demás material que permita evidenciar las actividades desarrolladas con las personas mayores mensualmente.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
11.	Prevenir y adelantar las acciones pertinentes frente a las conductas que lleve implícita cualquier tipo de violencia física, psicológica, negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores o personas con orientaciones sexuales o identidades de género diversas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
12.	Solicitar el aval de la supervisión del convenio para la realización de investigaciones, prácticas y demás actividades donde se consoliden productos académicos, teóricos o conceptuales con base en la vivencia o participación de las personas mayores. Así mismo,	**NO APLICA**	No aplica para el presente periodo, no se están realizando actividades de tipo académico en la Comunidad de Cuidado.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250123-133214-4ee35-90154202
2025-01-23T14:20:41-05:00 - Pagina 56 de 71

	informar a la supervisión del convenio sobre las prácticas académicas donde no se consoliden productos académicos, teóricos o conceptuales con base en la vivencia o participación de las personas mayores.		
13.	Reportar mensualmente al Equipo Técnico de la Subdirección para la Vejez, el desarrollo de las actividades previstas en cumplimiento del Lineamiento del Servicio de Comunidad de Cuidado y en la materialización de los enfoques de derechos, género, poblacional y diferencial de las políticas públicas distritales.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente
14.	Presentar mensualmente al equipo técnico del servicio la caracterización actualizada, en el formato definido, con la información de las personas mayores que se han atendido durante la ejecución del convenio.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
15.	Cumplir con los compromisos derivados de la obtención de los puntajes incluidos en el proceso de selección.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD			
1	Implementar la minuta de alimentos entregada por la SDIS, desde el primer día de ejecución del convenio con el fin de garantizar el aporte de energía y nutrientes de la población atendida.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
2	Elaborar, preparar y suministrar las modificaciones alimentarias requeridas por las personas mayores, conforme a las especificaciones descritas en el Anexo Técnico Nutrición y Salubridad “Suministro	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250123-133214-4ee635-90154202
2025-01-23T14:20:41-05:00 - Pagina 57 de 71

	alimentario que contempla modificaciones de alimentos o de preparaciones".		Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
3	Garantizar el suministro de alimentos requeridos a las personas mayores que por trámites inherentes al servicio se encuentran fuera de la unidad operativa y no reciben la alimentación preparada en el centro, cumpliendo las condiciones de ensamble, trasporte y distribución que aseguren su inocuidad.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
4	Realizar el acompañamiento al consumo diario de alimentos en el comedor para identificar alteraciones o modificaciones en la conducta alimentaria de las personas mayores.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
5	Garantizar el suministro oportuno de suplementos y complementos nutricionales, multivitamínicos y espesantes, a las personas mayores que por sus necesidades de salud o Nutricionales así los requieren.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
6	Contar con un plan de capacitación continuo y permanente según lo establecido en la resolución 2674 de 2013, para todo el personal que realiza la manipulación de alimentos en cualquiera de las etapas del proceso desde el recibo hasta el servido y distribución de alimentos.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
7	Abastecer al servicio de alimentación de los suficientes alimentos en cantidad y calidad necesarios para dar cumplimiento a la minuta y modificaciones alimentarias requeridas por las personas mayores.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
8	Garantizar que el personal manipulador de alimentos tenga formación en educación sanitaria, principios básicos de	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250123-133214-4ee35-90154202
2025-01-23T14:20:41-05:00 - Pagina 58 de 71

	Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 “Por la cual se reglamenta el artículo 126 del Decreto-ley 019 de 2012 y se dictan otras disposiciones” y cuente con certificado médico de aptitud para manipulación de alimentos con vigencia no mayor de un año. De ser necesario, se debe garantizar un reconocimiento médico por razones clínicas y epidemiológicas, especialmente después de una ausencia del trabajo motivada por una infección que pudiera afectar la inocuidad de los alimentos donde se certifique la aptitud para la manipulación de alimentos.		conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
9	Diseñar, implementar y evaluar el plan de promoción de estilos de vida saludable (Estrategia de Información, Educación y Comunicación -IEC).	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
10	Planear, preparar y ofrecer a los participantes, preparaciones especiales en todos los tiempos de comida diferentes al ciclo de menú establecidos para la conmemoración de fechas especiales y cumpleaños de las personas mayores según lo descrito en el anexo técnico. Estas preparaciones deben ser programadas de manera previa y enviadas mínimo quince (15) días calendario antes del evento para su revisión por parte del equipo técnico de la subdirección para la vejez de la SDIS.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
11	Programar el recibo de materias primas para el servicio de alimentación en horarios diferentes a los establecidos para el suministro de cada tiempo de comida, con el fin de	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250123-133214-4ee35-90154202
2025-01-23T14:20:41-05:00 - Pagina 59 de 71

	no generar interrupciones durante el servido y distribución de los alimentos".		Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
COMPONENTE DE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS			
1	Garantizar que el servicio de atención para las personas mayores se preste en el inmueble y áreas ofertadas avaladas por la Subdirección de Plantas Físicas de la SDIS.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
2	Diseñar y dar cumplimiento al plan de mantenimiento preventivo y correctivo en los tiempos y plazos establecidos en el mismo. Realizar actualizaciones en los casos que se requiera garantizando ambientes sanos y sin barreras arquitectónicas que permitan el libre desplazamiento al interior de las instituciones y un fácil acceso a las diferentes áreas de atención.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
3	Suministrar la dotación de habitaciones, lencería de habitaciones y mobiliario general en los tiempos y requerimientos establecidos, manteniéndola en óptimas condiciones durante la ejecución del convenio.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
4	Suministrar a todos los beneficiarios, los elementos de aseo personal y absorbentes con las características y periodicidad establecidas.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
5	Disponer en cada unidad operativa, de un Botiquín tipo B de fácil traslado, teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud o norma que la derogue o modifique.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
6	Suministrar la dotación de vestuario de las personas	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250123-133214-4ee635-90154202
2025-01-23T14:20:41-05:00 - Pagina 60 de 71

	mayores en los tiempos y especificaciones descritos.		como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
7.	Garantizar los insumos, equipos, elementos y utensilios en el material y la cantidad establecidos en el anexo técnico para el servicio de alimentos y vigilancia nutricional.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
8	Garantizar los elementos para el desarrollo de actividades con las personas mayores, dirigidas a fortalecer y mantener las capacidades cognoscitivas, sensoriales y emocionales de las personas mayores durante su proceso institucional.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
9	Garantizar el suministro de los elementos de aseo institucional para realizar todas las actividades necesarias que permitan dar cumplimiento al Plan de Saneamiento de la Comunidad de Cuidado.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
10	Garantizar la dotación para el personal manipulador de alimentos y servicios generales con las características y periodicidad establecida en el Anexo Técnico Ambientes Adecuados y Seguros – Atención Integral.	**SATISFACTORIO**	El asociado cumplió con el compromiso realizando la entrega de la dotación de vestuario a las personas mayores en el mes de febrero de 2024, según lo establecido en el anexo técnico.
11	Presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Emergencias y Contingencias y garantizar su implementación durante la ejecución del convenio.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
12	Realizar todas las acciones necesarias para obtener el concepto técnico de Bomberos favorable de la autoridad Distrital o Municipal correspondiente.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250123-133214-4ee635-90154202
2025-01-23T14:20:41-05:00 - Pagina 61 de 71

			Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
13	Elaborar, socializar y aplicar en los casos requeridos los protocolos de seguridad que se requieran en el marco de la atención integral de las personas mayores.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
14	Garantizar la seguridad y las condiciones para el uso del inmueble donde se presta el servicio mediante licencia por parte de la autoridad competente y evaluación de vulnerabilidad sísmica si el inmueble fue construido y licenciado en una fecha anterior a la implementación de la normatividad sísmica.	**A MEJORAR**	El asociado no dio cumplimiento al compromiso como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente, toda vez que la licencia de construcción no cuenta con el uso solicitado por anexo técnico, sin embargo, se llevó a cabo por parte del asociado los trámites ante la autoridad competente para la actualización de la licencia de construcción, trámite que se encuentra en curso debido a los tiempo que maneja planeación del municipio.
15	Si en la evaluación de vulnerabilidad sísmica presentada, o en la licencia de construcción emitida por la autoridad competente, se manifiesta la necesidad de intervenir la edificación, garantizar la intervención de la edificación, sin afectar la correcta prestación del servicio.	**NO APLICA**	No aplica toda vez que la licencia de construcción fue otorgada posterior a la implementación de la normatividad sísmica.
COMPROMISOS DE GESTIÓN AMBIENTAL			
1	Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL1 establecido en el Anexo Técnico Ambientes Adecuados y Seguros espacio físico funcional, el cual hace parte integral de los documentos del proceso.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
COMPROMISOS COMPONENTE DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA			
1.	Contar durante la ejecución del convenio con la plataforma	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250123-133214-4ee35-90154202
2025-01-23T14:20:41-05:00 - Pagina 62 de 71

	estratégica la cual incluye: misión, visión, objetivos, políticas, valores, estructura y aspectos relacionados con la razón de ser de la institución.		como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
2.	Contar con la imagen institucional de la Secretaría Distrital de Integración Social – Alcaldía Mayor de Bogotá-, dando alcance al convenio que se suscriba con el Asociado.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
3.	Realizar oportunamente los reportes de novedades y las metas físicas mensuales con oportunidad y calidad; manteniendo la base de datos de la población actualizada.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
4.	Realizar el cargue de la información de las actuaciones de intervención en el Sistema de Información Misional SIRBE, o el que haga sus veces, con calidad y oportunidad.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
5	Articular con otras instituciones que permitan brindar una atención integral a las personas mayores.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
6.	Garantizar el servicio de transporte para el traslado de las personas mayores a las diferentes actividades que se requieran. El vehículo y el personal de transporte utilizado por el Asociado deberá darles estricto cumplimiento a las normas expedidas por la Secretaría de Movilidad y demás autoridades competentes.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
7.	Garantizar el servicio funerario durante la ejecución del convenio de manera oportuna de	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250123-133214-4ee35-90154202
2025-01-23T14:20:41-05:00 - Pagina 63 de 71

	acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.		conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
8.	Contar con el talento humano mínimo requerido durante la ejecución del convenio.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
9.	Presentar a la supervisión del convenio al menos con cinco (05) días antes de la necesidad de retiro del personal las hojas de vida y los soportes correspondientes que acrediten las calidades y la experiencia específica del talento humano establecido en el anexo técnico (personal mínimo requerido) para su aprobación. En los casos en que el talento humano no avise su retiro con anterioridad, el asociado deberá garantizar la entrega de la hoja de vida con sus soportes a la supervisión durante los dos (2) días calendario posteriores al retiro del talento humano.	**NO APLICA**	No aplica ya que no se presentaron cambios de talento humano.
10.	Entregar antes de la finalización de ejecución del convenio el archivo de las historias sociales activas de los participantes del servicio a la Secretaría Distrital de Integración Social.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión.
11.	Garantizar el servicio de vigilancia conforme a la normatividad vigente.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
12.	Garantizar la prestación de los servicios públicos en los términos establecidos en el anexo técnico.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250123-133214-4ee35-90154202
2025-01-23T14:20:41-05:00 - Pagina 64 de 71

Concepto general del cumplimiento de los compromisos	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplió al objeto contractual y a sus compromisos pactados con la Secretaría de Integración Social, durante la ejecución del convenio.

2.3 OBLIGACIONES AMBIENTALES *NO APLICA PARA ESTE CONVENIO*
2.4 OBLIGACIONES CONJUNTAS: *NO APLICA PARA ESTE CONVENIO*
2.5 OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250123-133214-4ee635-90154202
2025-01-23T14:20:41-05:00 - Pagina 65 de 71

No COMPROMISOS	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACIÓN
1	Suministrar la información que previamente requiera EL ASOCIADO en relación con el objeto del presente convenio.	**SATISFACTORIO**	La Secretaría Distrital de Integración Social, desde la Subdirección para la Vejez, proporciona de forma oportuna la información que requiere el asociado para el cabal cumplimiento de los compromisos, lo cual se evidencia en el FOR-GEC-002 Formato Informe de supervisión.
2	Exigir al ASOCIADO la ejecución idónea y oportuna de los compromisos del presente convenio.	**SATISFACTORIO**	La Secretaría Distrital de Integración Social, realiza seguimiento para que el asociado cumpla de forma idónea y oportuna los compromisos presentes en el Formato FOR-GEC- 002 Informe de supervisión.
3	Suscribir el acta de inicio y el acta de liquidación del convenio.	**SATISFACTORIO**	La Secretaría Distrital de Integración Social suscribió oportunamente el acta de inicio del convenio.
4	Gestionar y entregar el usuario para el sistema misional SIRBE o el que haga sus veces.	**SATISFACTORIO**	La Secretaría Distrital de Integración Social, registró la información en el sistema misional SIRBE, lo cual se evidencia en: FOR-GC-010 FICHA TÉCNICA PARA NOVEDADES DESCRITAS EN ACTUACIÓN.
5	Realizar los desembolsos de conformidad con lo establecido en el Estudio previo y clausulado del convenio de asociación.	**SATISFACTORIO**	La Secretaría Distrital de Integración Social, ha desembolsado los recursos acordados en el convenio de asociación, lo cual se evidencia en la plataforma SECOP II.
6	Realizar observaciones, recomendaciones y solicitudes cuando se requieran al asociado sobre el cumplimiento de las condiciones técnicas en el marco de los componentes que contempla en los anexos técnicos por parte de la supervisión del convenio y los equipos de la Subdirección para la Vejez de la Secretaría Distrital de Integración Social –SDIS.	**SATISFACTORIO**	La Secretaría Distrital de Integración Social ha realizado las observaciones, recomendaciones y solicitudes cuando se ha requerido, lo cual se evidencia en el FOR-GEC-002 Formato informe de supervisión.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250123-133214-4ee35-90154202
2025-01-23T14:20:41-05:00 - Pagina 66 de 71

7	Efectuar la supervisión y seguimiento del presente convenio.	**SATISFACTORIO**	La Secretaría Distrital de Integración Social, desde la Subdirección para la Vejez, realiza supervisión y seguimiento, lo cual se evidencia en el FOR-GEC-002 Formato informe de supervisión.
8	La SDIS realizará los descuentos previstos en la forma de desembolso de acuerdo con el tipo de costos (costos fijos, costos variables y costos por realización), de conformidad con lo establecido en el estudio previo y la estructura de costos del presente Convenio.	**SATISFACTORIO**	La Secretaría Distrital de Integración Social de acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, realizó los descuentos únicamente por las novedades presentadas de acuerdo con el FOR-PSS-213 Reporte de Metafísica.
9	Las demás que se requieran en función del objeto del convenio, derivadas de los anexos técnicos y los estudios previos respectivos.	**NO APLICA**	La Secretaría Distrital de Integración Social, para el presente periodo no requirió acciones adicionales en función del objetivo del convenio, anexo técnico y los estudios previos
Concepto general del cumplimiento de las compromisos		**SATISFACTORIO**	La Secretaría Distrital de Integración Social da cumplimiento satisfactorio a todos los compromisos.

3. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

El asociado implementó los planes y programas de conformidad a lo establecido en el anexo técnico para garantizar un servicio óptimo y con calidad a las personas mayores.

4. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LOS COMPROMISOS:

Componente de Ambientes Adecuados y Seguros

Obligación No. 14 "Garantizar la seguridad y las condiciones para el uso del inmueble donde se presta el servicio mediante licencia por parte de la autoridad competente y evaluación de vulnerabilidad sísmica si el inmueble fue construido y licenciado en una fecha anterior a la implementación de la normatividad sísmica."

"Ambientes Adecuados y Seguros en especial la obligación 14 se informe que en el mes de diciembre se radicó vía correo electrónico a la alcaldía del Municipio de Silvania, planeacionmunicipal@silvania-cundinamarca.gov.co" la solicitud a la modificación del uso de licencia de construcción correspondiente al mencionado inmueble, en el sentido de adicionar a misma el uso de institucional."

5. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250123-133214-4ee635-90154202
2025-01-23T14:20:41-05:00 - Pagina 67 de 71

ÍTEM	PERIODO DE PAGO *2024– 12*	FECHA DE PAGO *2024- 12*	VALOR
PENSIÓN	Se anexa certificado con fecha del 26 de diciembre de 2024 de aportes al sistema general de seguridad social y parafiscales expedido por el revisor fiscal LUIS EDUARDO MUÑOZ QUIROZ de la CORPORACIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO DE LOS GRUPOS ÉTNICOS Y CULTURALES MULTIETNIAS, En dónde el centro de comunidad de cuidado verifica los pagos de sus contratistas. el cual acredita el pago de aportes del mes correspondiente.		
SALUD			
RIESGOS PROFESIONALES			
PARAFISCALES			

6. RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:

Cumplir con todos los compromisos y el objeto contractual, y brindar la atención a las personas mayores, según lo establecido en el anexo técnico.

7. RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

Los recursos destinados para la ejecución del presente convenio estuvieron sujetos al seguimiento minucioso por parte del equipo de supervisión y entrega del informe de ejecución presupuestal en cada uno de los períodos durante el desarrollo del convenio, así mismo se realizará la revisión total de los recursos del convenio en la etapa de liquidación.

8. **¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO?** [] NO [X] (En caso afirmativo indique el nivel de cumplimiento):

9. ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI [x]	NO []
SOPORTES DIGITALES DEL INFORME: 1. Carta Radicación Informe de Ejecución mes de diciembre 2024 2. FOR-PSS-209 Formato Informe Mensual Operadores – Asociados. 3. FOR_PSS-211 Formato Liquidación Mensual de Cupos 4. FOR-PSS- 212 Formato Mensual Financiero Ejecutor. 5. Carpeta soportes informe financiero 6. Carpeta soportes obligaciones generales 7. Carpeta soportes obligaciones técnicas 8. FOR-PSS-213 Formato Reporte metafísica y novedades servicio integral de bienestar y cuidado para personas mayores modalidad comunidad de cuidado. 9. FOR-PSS-214 Formato Relación talento humano. 10. FOR-PSS-448 Formato Presentación de facturas operadores Subdirección para la Vejez. 11. FOR-PSS-461 Formato Relación de facturas operadores Subdirección para la Vejez.	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250123-133214-4ee35-90154202
2025-01-23T14:20:41-05:00 - Pagina 68 de 71

10. **PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?**

SI X	NO
Se adjunta FOR-GF-016 FORMATO CERTIFICACIÓN DE PAGO-MC14	

11. INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO, DE ACUERDO CON LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

Realizada la verificación del informe mensual entregado por el asociado FOR-PSS-209 y sus respectivos soportes, se evidencia que el mismo ha cumplido a satisfacción con el objeto contractual para el periodo certificado, atendiendo integralmente a 50 personas mayores.

12. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR:

El asociado dio cumplió al objeto contractual y a sus compromisos pactados con la Secretaría de Integración Social, durante la ejecución del convenio.

FECHA DE ELABORACIÓN: 22/01/2025.

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la ley 527 de 1999 y Decreto 2364 de 2012.

NATALIA MARTÍNEZ PARDO.
SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ. (E)
Secretaría Distrital de Integración Social

Elaboró:
DIANA ALEXANDRA ANGULO AGUAS - PROFESIONAL CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ.

Revisó:
JULIÁN ENRRIQUE ARIZA GONZÁLEZ– PROFESIONAL CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ
ÁNGELA CASTELLANOS NARANJO- PROFESIONAL EQUIPO JURÍDICO- SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ
MIGUEL ÁNGEL MEDINA CASTILLO– PROFESIONAL CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250123-133214-4e6e35-90154202
2025-01-23T14:20:41-05:00 - Pagina 69 de 71

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

08. INFORME SUPERVISION 8133-2024 DICIEMBRE 2024

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250123-133214-4e6e35-90154202

Estado: Finalizado

Creación: 2025-01-23 13:32:14

Finalización: 2025-01-23 14:20:38

Escanee el código para verificación

Revisión: REVISO



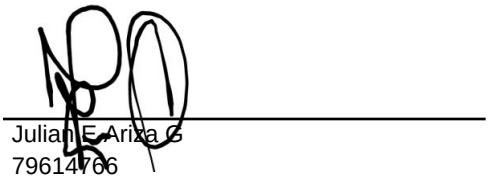
MIGUEL ANGEL MEDINA CASTILLO
80128371
Mmedinac@sdis.gov.co
Líder Equipo Apoyo Supervisión Subdirección para la Vejez
Secretaría Distrital De Integración Social

Revisión: REVISO



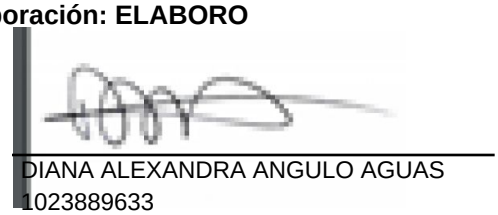
ANGELA CASTELLANOS NARANJO
1073681203
angelacastellanos22@gmail.com
CONTRATISTA
SDIS- VEJEZ

Revisión: REVISO



Julian E Ariza G
79614766
jarizag@sdis.gov.co
Contratista apoyo a la supervisión
SDIS

Elaboración: ELABORO



DIANA ALEXANDRA ANGULO AGUAS
1023889633
dangulo@sdis.gov.co

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250123-133214-4e6e35-90154202
2025-01-23T14:20:41-05:00 - Pagina 70 de 71

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

08. INFORME SUPERVISION 8133-2024 DICIEMBRE 2024

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250123-133214-4e6e35-90154202

Estado: Finalizado

Creación: 2025-01-23 13:32:14

Finalización: 2025-01-23 14:20:38

Escanee el código para verificación

Firma: FIRMO



Natalia Martínez Pardo
1020715782 .
nmartinezp2@sdis.gov.co
Subdirectora para la Vejez (E)
Secretaría Distrital de Integración Social

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250123-133214-4e6e35-90154202
2025-01-23T14:20:41-05:00 - Pagina 71 de 71

REPORTE DE TRAZABILIDAD

08. INFORME SUPERVISION 8133-2024 DICIEMBRE 2024

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250123-133214-4e6e35-90154202

Creación: 2025-01-23 13:32:14

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-01-23 14:20:38

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	DIANA ALEXANDRA ANGULO AGUAS dangulo@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2025-01-23 13:32:30 Lec.: 2025-01-23 13:33:32 Res.: 2025-01-23 13:33:37 IP Res.: 186.102.103.236
Revisión	Julian E Ariza G jarizag@sdis.gov.co Contratista apoyo a la supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2025-01-23 13:33:37 Lec.: 2025-01-23 13:34:26 Res.: 2025-01-23 13:34:33 IP Res.: 191.156.44.76
Revisión	ANGELA CASTELLANOS NARANJO angelacastellanos22@gmail.com CONTRATISTA SDIS- VEJEZ	Aprobado	Env.: 2025-01-23 13:34:33 Lec.: 2025-01-23 13:35:07 Res.: 2025-01-23 13:35:16 IP Res.: 190.24.98.233
Revisión	MIGUEL ANGEL MEDINA CASTILLO Mmedinac@sdis.gov.co Líder Equipo Apoyo Supervisión Subdirec Secretaría Distrital De Integración Soci	Aprobado	Env.: 2025-01-23 13:35:16 Lec.: 2025-01-23 13:35:59 Res.: 2025-01-23 13:36:02 IP Res.: 191.156.186.19
Firma	Natalia Martínez Pardo nmartinezp2@sdis.gov.co Subdirectora para la Vejez (E) Secretaría Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2025-01-23 13:36:02 Lec.: 2025-01-23 14:20:30 Res.: 2025-01-23 14:20:38 IP Res.: 179.19.29.108